

AÑO 32/ÉPOCA XIV/No. 213 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2012

Revista **Secretaría** **de Marina** **Armada de México**



Contenido

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Bitácora	2
Veracruz otorga homenaje a la Secretaría de Marina y a su Titular	3
Ceremonia de botadura del segundo buque más grande construido por la Armada de México	9
Se realiza botadura de la Segunda Sección de Dique Autocarenante, en Tampico, Tamaulipas	17
Parada Militar en la conmemoración del CCII Aniversario de la Independencia Nacional	22
Concluye personal Curso de Derechos Humanos	28
Exitoso macro simulacro de sismo	31
Código de Conducta de la Secretaría de Marina	34
Capacitan a personal naval en cámara de combate	42
Renovación Naval: Por un mejor futuro	50
Una Armada... bien Armada	58
Proteger, amar y cuidar a nuestros niños... un deber de todos	63



SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
EJE 2 ORIENTE
ESCUELA NAVAL MILITAR

0005/113
EJ. 2

Consejo Editorial

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Máximo Rodríguez Carreón
Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Santiago Valdés Álvarez
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Almirante C.G. DEM.

Manuel Paulin Fritsche
Inspector y Contralor General de Marina

Vicealmirante C.G. DEM.

Juan Guillermo Fierro Rocha
Presidente de la Comisión de Estudios Especiales

Vicealmirante C.G. DEM.

José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Cap. de Frag. C.G. ECI. MSI.

Gerardo Iglesias Castrejón
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.

Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. L. Per.

Claudia G. Velázquez Enriquez,

Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.

Carlos Albino Solache

Joel Sosa Benito

REDACCIÓN

Elizabeth Barillas C., Agustín Juárez V.,

Bedelia Moreno Q., Arturo Zarco M.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTO

Almirante C.G. DEM. Ret.

Luis Alfredo Meneses Vélez

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO

Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,

Erika M. López A., Raquel Chama J.,

Ricardo Bazan L., Gerardo E. Sánchez M.

FOTOGRAFÍA

Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.

Diego A. Mora J., Alejandro Juárez A.

REVISTA

SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 32/ÉPOCA XIV/ No. 213

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2012

Portada:

El Comandante Supremo pasa Revista a las tropas
previo al desfile militar del 16 de septiembre.

Página en Internet, de la

Secretaría de Marina-Armada de México:

www.semarmar.gob.mx

Correo electrónico:

unicos@semarmar.gob.mx

Quejas y sugerencias:

56246000

Año 32/Época XIV/No. 213 Septiembre-Octubre 2012, revista bimestral, Editor Responsable Vicealmirante C.G. DEM. José Luis Vergara Ibarra, Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2008-101011394100-30. Número de Certificado de Licitud de Título: 14377. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11950. Domicilio de la Publicación: Arte Paralelo Oriente 241^o No. 29 entre sur 8 y sur 4D, Col. Agrícola Oriental C.P. 08500, Delegación Iztacalco Tel. 54456949. Distribuidor Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04830, 56246500 ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 060098Z, características 219511212, ISSN-0185-3600.



La fuerza, no la opinión, es la reina del mundo pero la opinión es quien hace uso de la fuerza.

Pascal



La atracción invencible del mar consiste principalmente en el peligro que representa.

Guyau



El filósofo alemán Friedrich Nietzsche decía a menudo:

-Sólo busco la verdad.

Y cuando alguien le preguntaba si la había encontrado, rápidamente respondía:

-Sí; pero el ser humano tiene necesidad no de una verdad, sino de muchas verdades.

Las usa constantemente, las deteriora y después necesita otras verdades nuevas.

Diccionario de anécdotas,
Ed. América, S.A.





Veracruz otorga homenaje a la Secretaría de Marina y a su Titular

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per. **Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ**
 Diseño: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf. **Carlos ALBINO SOLACHE**
 Fotografía: Joel SOSA BENITO
 1er. Mtre. SAIN. Fot. **Joaquín MIRANDA FLORES**

*La tarea no ha sido fácil. A pesar de los obstáculos, el personal naval mantiene la moral alta, con la firme convicción de recuperar el Veracruz Seguro que todos deseamos.
 Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina.*

En un acto sin precedentes, el pasado 19 de septiembre, la **Heroica Escuela Naval Militar**, fungió como recinto oficial de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, con el objetivo de celebrarse en ella la sesión solemne, en la cual fue reconocida la **Secretaría de Marina-Armada de México** por la labor desarrollada en beneficio de la población veracruzana, y condecorado su titular, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, con la "Medalla Veracruz", al Mérito Ciudadano.



Reconocimiento otorgado a la Secretaría de Marina-Armada de México por parte del pueblo veracruzano.



El Alto Mando de la Secretaría de Marina, destacó que el Gobierno de Veracruz y la Armada de México trabajan hombro a hombro, en la construcción de una entidad segura, mediante acciones conjuntas que frenan los actos delictivos provocados por la delincuencia organizada.

Teniendo como escenario una réplica fiel de la Sala de Plenos del Congreso local (instalada en el auditorio del heroico plantel), y tras el protocolo correspondiente al desarrollo de la sesión, el Gobernador Javier Duarte de Ochoa hizo entrega al Almirante Saynez Mendoza, de una placa conmemorativa que a la letra dice: “La LXII Legislatura del Honorable Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave otorga el presente reconocimiento a la **Secretaría de Marina-Armada de México** por su invaluable apoyo a la sociedad veracruzana mediante programas y acciones que redundan en el orden y la seguridad, indispensables para el libre desarrollo de las actividades productivas”, con la cual se da testimonio del reconocimiento que la sociedad veracruzana hace a los Marineros mexicanos.



El Gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, condecora al Almirante Saynez Mendoza, con la “Medalla Veracruz” en la categoría “Mérito Ciudadano”, la cual se otorga a las personas cuya obra, méritos, conducta o trayectoria sea relevante en beneficio del pueblo veracruzano.

Asimismo, impuso al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, la “Medalla Veracruz” al Mérito Ciudadano, para luego expresar que ésta representa un justo homenaje a un veracruzano ilustre y distinguido, cuya trayectoria ha sido notable y en beneficio de la entidad.



Tras esto, el Gobernador Duarte Ochoa, señaló que gracias al firme, determinado y estratégico actuar de la Marina-Armada de México, se han alcanzado exitosos resultados en pro del bienestar de los veracruzanos, por lo que "Hoy contamos con un Veracruz más seguro que ve un horizonte de prosperidad."

El Gobernador añadió que, de manera puntual, la Marina ha actuado con ejemplar patriotismo para respaldar a las Fuerzas del Orden en la entidad y recordó que la labor desplegada por la Marina-Armada de México, y el heroico Ejército Mexicano, ha jugado un papel insustituible para garantizar la tranquilidad y el cumplimiento de la ley en el estado.

Destacó que cada acción ha sido en favor de la seguridad de los veracruzanos y se ha hecho con disciplina y con el respaldo de la gente.

Enfatizó que los resultados se reflejan en el dinámico desarrollo económico que se registra en el estado y en la certidumbre que permite mayores inversiones, con lo que el puerto de Veracruz recupera su tranquilidad y goza de la alegría y el talento que siempre se ha caracterizado de su gente.

Al hacer mención del trabajo realizado por el Almirante Saynez Mendoza, el Mandatario Estatal refirió: "Veracruz lo reconoce por sus logros. Deja usted, un legado y liderazgo ejemplar. Esta es una muestra de gratitud de este pueblo generoso y entregado que reconoce a un hombre que ha cumplido cabalmente con su deber de proteger a México". Un Marino "orgullosamente veracruzano que enaltece los valores de la honestidad, la valentía y la determinación por defender la soberanía de México y la armonía de Veracruz".

Tras recibir el reconocimiento del Congreso del Estado, el Alto Mando de la Armada de México expresó el honor de ser depositario de tan singular reconocimiento que el pueblo de Veracruz otorga a los Marineros mexicanos.



Elementos de la Armada de México, continuarán realizando labores de seguridad y vigilancia en el puerto.



Momento de la sesión solemne.

Especialmente, agradeció al Gobernador el gesto de valor y confianza que brinda a la Marina para sumarse al esfuerzo que busca fortalecer la estabilidad social en la entidad, y abundó que “con trabajo en equipo, empeño y tenacidad, se sirve a una sociedad que reclama sus derechos”.

Ante la presencia de los Diputados, encabezados por el titular del Poder Legislativo, Eduardo Andrade Sánchez, así como del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Alberto Sosa Hernández, y la Alcaldesa de Alvarado, Sara Luz Herrera Cano, el Almirante Saynez Mendoza destacó que en el transcurso de la historia, Veracruz se ha distinguido por innumerables acontecimientos en la defensa de la soberanía nacional, en los cuales tanto el pueblo como los Marineros han otorgado hasta su vida por defenderla.

Tras lo anterior, señaló que el Gobierno del Estado de Veracruz y la **Secretaría de Marina-Armada de México**, históricamente han y seguirán trabajando “hombro con hombro” en la construcción de una entidad segura para los veracruzanos.

Frente a la inseguridad: “Veracruz Seguro”

Ante el incremento de actos violentos en el estado de Veracruz, en el 2011, el Gobierno Federal



Con apoyo del Gobierno de Veracruz, la Secretaría de Marina continuará con el manejo del Centro de Control C³, que coordina los Sistemas de Seguridad y Emergencia en Veracruz.



puso en marcha el operativo "Veracruz Seguro", con el objetivo de desarticular las redes de la delincuencia organizada y devolver a la población la seguridad que le ha sido arrebatada.

Esta operación, que enmarca un conjunto de acciones para fortalecer a la autoridad federal, estatal y municipal, se basa en tres ejes esenciales que son:

- 1.- Fortalecimiento militar y naval.
- 2.- Colaboración entre Gobiernos Federal y Estatal.
- 3.- Reconstrucción de capacidades de justicia mediante el fortalecimiento institucional de las corporaciones estatales y municipales.

Acciones que se traducen en: Despliegue de Fuerzas Federales en todo el territorio del estado bajo un mando único federal; información e inteligencia; evaluación y depuración de las corporaciones policiacas, dispendio de mayores recursos para la seguridad y la aplicación irrestricta de la ley en sus tres órdenes de gobierno.

Correspondió a la **Secretaría de Marina-Armada de México** la coordinación principal para llevar a cabo la ejecución de los diferentes operativos desplegados en el puerto, los cuales, sólo han tenido el propósito de mantener el orden y la paz social, así como fortalecer el Estado de Derecho, con esquemas de coordinación en favor de la sociedad veracruzana.

Con los operativos realizados por la **Armada de México** en la entidad veracruzana, se logró dismantelar en septiembre de 2011 una red de telecomunicaciones de radio encriptadas, computadoras, sistemas de comunicación, amplificadores de potencia, transreceptores portátiles, celdas solares y cableados que tenían instaladas las bandas de la delincuencia organizada en la zona, las cuales perpetraban en contra de la población civil de las regiones norte, centro y sur del estado.

Asimismo, se lograron, entre otros, los aseguramientos de:

Alfredo Carmona Landa (a) "El Capi", presunto jefe de la célula del cártel de Jalisco Nueva Generación autodenominada "Mata Zetas", junto con siete personas más, así como de Aquiles Amaranto Cruz Hurtado (a) "Comandante Chilaquil" presunto jefe de plaza de Los Zetas en Veracruz, junto con 11 personas más.

Carmen del Consuelo Sáenz Márquez (a) "La Claudia", presunta operadora financiera de Los Zetas en la zona sur del país, quien administraba los recursos monetarios de ese grupo delincencial en los estados de Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo, junto con 10 personas más, quienes presumiblemente conforman el grupo de contadores y auxiliares financieros.

Raúl Lucio Hernández (a) "Lechuga" y/o Raúl Lucio Fernández Lechuga (a) "El Lucky" y/o "Z-16" y/o "El Apa", presunto cofundador de la organización delictiva de Los Zetas, que era considerado como uno de los presuntos delincuentes más buscados por las autoridades nacionales y de los Estados Unidos de América, y por quien el Programa de Recompensas de la Procuraduría General de la República ofrecía 15 millones de pesos.

De manera global, de octubre de 2011 a septiembre de 2012, se han detenido 13 mil 743 personas y se han asegurado 5 mil 700 vehículos, mil 372 armas, poco más de 4 toneladas de drogas, así como 7 millones de pesos y 3 mil dólares en efectivo¹.



¹ Informe del balance operativo por parte del Vicealmirante CG. DEM. Víctor Manuel Gamboa Carvallo, Comandante de la Tercera Zona Naval, en la Ciudad de Córdoba y el Gobernador de Veracruz Javier Duarte Ochoa.



Los resultados indican que del total de detenidos, 6 mil 532 fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, mientras que ante el Fuero Común, se presentaron dos mil 425 sospechosos y cuatro mil 786 fueron llevados ante autoridades locales por incurrir en faltas administrativas.

El operativo "Veracruz Seguro", que inició en octubre de 2011, se realiza en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la **Secretaría**

de Marina y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Con estos resultados, las autoridades Federales y Estatales, han refrendado el compromiso de velar por el bienestar, tranquilidad y seguridad del pueblo veracruzano y la **Secretaría de Marina**, agradece el reconocimiento de la sociedad de la entidad y la confianza que le ha depositado, en el entendido de que la **Armada de México** no habrá de defraudarlos.





Ceremonia de botadura del segundo buque más grande construido por la Armada de México

Por: Tte. de Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Ricardo BAZAN LEAL
 Fotografía: Joel SOSA BENITO
 Cabo SAIN. Ofta. Diego A. MORA JIMÉNEZ



Tenemos el orgullo de atestiguar la botadura del segundo buque más grande construido por la Institución en el Astillero de Marina No. 20, lo cual representa la culminación de otro de los proyectos más importantes del programa de sustitución de unidades de superficie de la Armada de México, manifestó el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, el 10 de septiembre, en Salina Cruz, Oaxaca, al presidir la Ceremonia de la Botadura del buque de Apoyo Logístico **ARM Libertador BAL-02**.

Acompañado de la Maestra Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República (madrina del buque), y del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador del estado de Oaxaca, entre otras autoridades navales, militares y civiles, el Almirante Saynez Mendoza, subrayó que: "la construcción de nuevos navíos, además de vigorizarnos económicamente como Nación, nos permite fortalecer el Poder Naval de la Federación, al contar con nuevas y mejores unidades al servicio de México".

Buque de Apoyo Logístico ARM Libertador BAL-02.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, reafirma el compromiso en materia de construcción naval.

Es de destacar que con la entrega de este buque, en los astilleros de la **Secretaría de Marina**, se han construido en esta administración: dos buques oceánicos, dos buques logísticos, dos patrullas costeras y ocho patrullas interceptoras.

Al hacer uso de la palabra, la Procuradora General de Justicia deseó parabienes a la tripulación del buque **Libertador**. "Me sobrellena de orgullo que me hayan distinguido como madrina de esta majestuosa e imponente embarcación, de diseño y construcción nacional; los mexicanos sabemos y estamos seguros que contamos con ustedes leales marinos de México".

El Gobierno Federal ha mostrado interés por mejorar y ampliar las capacidades de la Armada, por lo que se ha actuado en consecuencia, dotando a la Institución con equipos modernizados para ser más eficientes en las funciones encomendadas, expresó el Secretario de Marina.

En materia de construcción naval, dijo: "Nos enorgullece que, la mano de obra, la infraestructura y tecnología empleada para la construcción de esta embarcación, son netamente propias" y agregó que el buque **Libertador**: "Fortalecerá el apoyo logístico tanto de unidades operativas como de establecimientos navales; brindará ayuda a la población civil en casos y zonas de desastre ante la ocurrencia de fenómenos naturales que afecten los litorales de nuestro país; y en el ámbito internacional llevará ayuda humanitaria cuando alguna nación lo requiera".

Asimismo, agradeció a la Maestra Marisela Morales Ibáñez por haber aceptado la invitación para ser madrina del buque.



La Maestra Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República, agradece la deferencia otorgada.

"Como saben el tiempo y la marea ni se paran ni esperan. Así sucede con la demanda social en materia de seguridad y justicia. Mis admiradas amigas y amigos marinos mexicanos, que el supremo creador guié este barco destinado a ser instrumento para la defensa de la paz y seguridad de nuestra Nación, y que la fortuna acompañe a todos y a todas los que naveguen en él, llevando siempre a bordo mensajes de buena voluntad a todos los pueblos".

También, señaló que como país tenemos el rumbo muy claro: "Nuestros cimientos son firmes y nuestra determinación es indeclinable para construir un México cada día más justo y mejor, porque con Marineros como ustedes: nobles, valientes, leales y estoicos hombres de mar, puedo aseverar con plena convicción que representan en el mar y en tierra firme, una garantía de seguridad para nuestra amada Patria".

Para concluir invitó a los presentes a seguir trabajando por la grandeza de la nación: "México hoy más que nunca les pide a sus hijos del mar entrega total a la causa más noble que un ciudadano tiene: Servir a su Patria".

Por su parte, el Contralmirante SIA. I. Nav. Juan Ortiz Guarneros, Director del Astillero de Marina No. 20, explicó que el buque **Libertador**: "Se encuentra equipado con tecnología de vanguardia tal como equipos para atención médica, generación de agua potable, energía eléctrica, navegación, propulsión y manejo de carga; además, cuenta con la capacidad para desembarcar pertrechos en puertos y playas, lo cual lo convierte en una unidad idónea para satisfacer las necesidades logísticas en ambos litorales".

Aseveró que: "Todo el proceso de construcción ha sido verificado minuciosamente para cumplir con los más altos estándares de clasificación de buques, base fundamental de la ingeniería naval".

El Contralmirante Ortiz Guarneros dijo sentirse orgulloso, porque el buque **Libertador** fue construido en el **Astillero de Marina No. 20**, en la región del Istmo de Tehuantepec, donde mujeres y hombres nobles, con un alto sentido de responsabilidad y amplia experiencia, participaron para engrandecer la industria naval mexicana y fortalecer el crecimiento de una Armada Moderna.



El Contralmirante SIA. I. Nav. Juan Ortiz Guarneros, Director del Astillero de Marina No. 20, dijo que se estima que el ARM Libertador BAL-02 quede concluido a finales de este año.





El momento solemne de la ceremonia fue cuando la honorable madrina, la Maestra Marisela Morales, con una hacha de plata, cortó la jarcia que aparentaba sujetar la embarcación; enseguida se estrelló una olla de mezcal (licor utilizado en homenaje a la región oaxaqueña), misma que al romperse bañó la roda de la embarcación, bautizando de esta manera al buque¹.

Enseguida, la banda de música tocó fanfarrias y con el acorde de las notas de la marcha naval "Marinos Mexicanos" y "Canción Mixteca", interpretadas por la **Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina**, dio inicio el descenso de la plataforma del sincroelevador para que el buque fuera bañado por primera vez en las aguas de los mares mexicanos.

En el momento en el que el buque de apoyo logístico **ARM Libertador BAL-02** quedó a flote, las unidades atracadas en puerto tocaron sus silbatos durante un minuto y el personal del Astillero que se encontraba a bordo de la unidad recién botada, lanzó globos de colores.



La Maestra Marisela Morales en el momento del bautizo del buque.



El buque cobra vida al flotar por primera vez.

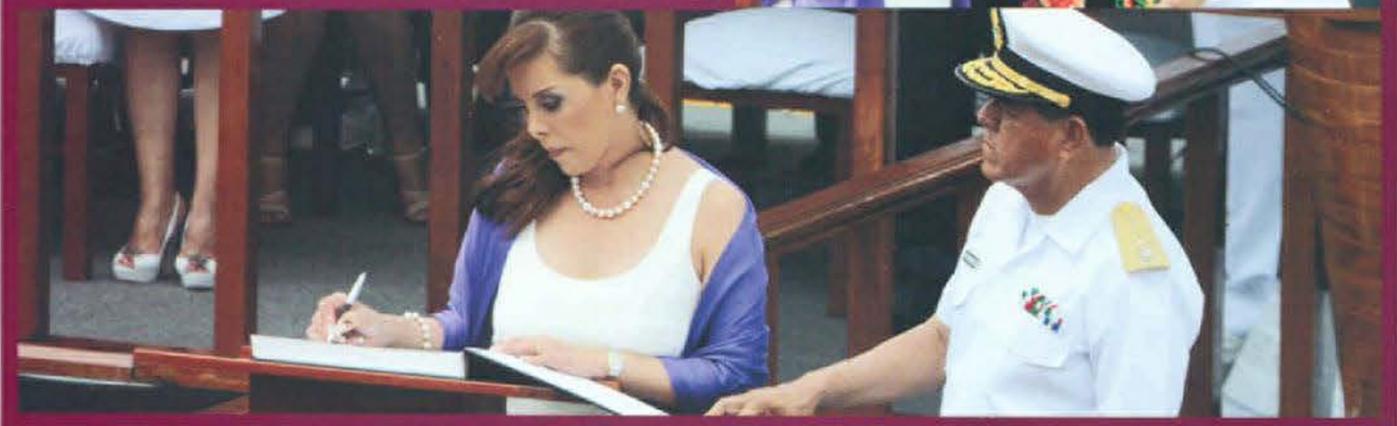
¹ El protocolo de botadura tiene su origen en Gran Bretaña en 1610. En esa época se llevaba a cabo con un brindis en la popa del buque recién flotado, con una copa dorada llena de vino derramado en la cubierta. En botaduras subsiguientes, el vino era lanzado sobre la proa del buque desde el estrado, y la copa vacía al mar.

Se han utilizado prácticamente todo tipo de licores en las botellas que se rompen en la proa de los barcos durante su botadura. El vino tinto original se ha cambiado por champaña, whisky, oporto, sidra o brandy. En el caso de los Astilleros de Marina mexicanos se ha hecho tradición utilizar el licor más representativo de la región en la que se realiza el evento.



Como parte de la ceremonia la Maestra Marisela Morales Ibáñez firmó el historial del buque; y en recuerdo, el director del Astillero le entregó el símbolo de la botadura del buque (el hacha de plata), el cual a partir de la fecha ostenta el nombre de **Libertador**.

De la misma manera, la madrina se tomó la fotografía conmemorativa con la primera dotación del buque, que formará parte del historial de esta unidad.



La Maestra Marisela Morales en su calidad de Madrina realiza el protocolo correspondiente.



Foto conmemorativa con la dotación del buque.



Finalmente, el buque fue trasladado mediante maniobras con cabos y remolcador hacia el muelle de alistamiento, donde continuará la siguiente fase de construcción, y se efectuarán sus pruebas en amarras; posteriormente, se realizarán pruebas en la mar en las inmediaciones del puerto hasta completar el 100% de su construcción y entregarse a la **Armada de México** para su incorporación a las operaciones navales.

En la ceremonia estuvieron presentes: Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Subsecretario de Marina; Almirante C.G. DEM. José Máximo Rodríguez Carreón, Oficial Mayor de Marina; Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada; Almirante C.G. DEM. Sergio Javier Lara Montellano; Comandante de la Octava Región Naval; Ingeniero Gerardo García Henestrosa, Presidente Municipal de Salina Cruz, Oaxaca; General de Brigada DEM. Juan Manuel Hernández Brindis, Comandante de la Cuadragésima Sexta Zona Militar; Vicealmirante C.G. DEM. Anastasio Francisco de Abiega Gámez; Comandante de la Décima Segunda Zona Naval; Vicealmirante SIA. I. Nav. José Antonio Sierra Rodríguez, Director General de Construcciones Navales; y General de Grupo P.A. DEMA. Ernesto Pérez Monroy, Comandante de la Base Aérea Militar Número Dos.

ARM Libertador BAL-02

El buque **ARM Libertador BAL-02** pertenece a la clase Montes Azules y ha sido dotado con las siguientes capacidades:

- Eslora: 99.80 m; manga máxima: 15.24 m; calado de diseño: 3.96 m; desplazamiento: 3,666 ton.

- La tripulación está conformada por 89 elementos, de los cuales 18 son mujeres. Tiene también la capacidad de transportar 181 personas, incluyendo su armamento e indumentaria.



Tripulación del buque Libertador.



Una vez botado el buque el personal perteneciente al astillero continuará trabajando en él, en su etapa de alistamiento.



- Tiene una bodega de carga de 540 metros cuadrados y hasta 1,600 toneladas de capacidad, en la que puede transportar carga de manera segura desde los establecimientos navales a las áreas de operación en que sean requeridos.

- Su cubierta principal, dotada de un área para operaciones con helicóptero, tiene más de 300 metros cuadrados útiles para transportar también embarcaciones menores y contenedores, en los cuales podría llevar plantas de energía eléctrica, unidades móviles de comunicación, módulos para instalación de hospitales, oficinas, alojamientos o cocinas.

- La estructura de su cubierta principal permite el anaveaje de un helicóptero del tamaño de un **MI-17**, y cuenta con un sistema de suministro de turbosina para citadas aeronaves, con una capacidad de almacenamiento para 16,760 litros.

- Para el manejo de su carga, el buque posee una grúa hidráulica con 20 toneladas de capacidad de levante a 10 metros de distancia. La compuerta y rampa instaladas en su proa, le permitirá embarcar y desembarcar, directamente en muelle o playa, vehículos y maquinaria pesada para su inmediato uso. Además, como lo ha hecho su antecesor buque de apoyo logístico, puede transportar tres helicópteros sobre su cubierta principal.

- Aunado a su capacidad de carga y transporte, la posibilidad de producir más de 100 toneladas diarias de agua potable por medio de una planta destiladora de ósmosis inversa, constituye su mayor activo en las misiones para las que fue construido.

- Cualquiera que sea su misión, puede realizarla a 18,600 millas náuticas de distancia gracias a la autonomía que le permiten su almacenamiento de combustible, víveres y producción de agua para uso propio, por medio de plantas destiladoras que aprovechan el calor emanado por las máquinas propulsoras.



El buque Libertador fue construido en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.



- Cuenta con quirófano, central de equipos y esterilización, sala de recuperación, sala de observación y consultorio médico, equipados con la última generación de equipos para suministro de gases medicinales, rayos X y cirugía. Esta capacidad de apoyo médico será utilizada tanto para personal de la **Armada de México** en sus áreas de operación como para la población civil en casos y lugares de desastre natural, a los que pueda accederse o aproximarse por mar.

La botadura de este buque ingresa una página más al historial de construcción de buques de la **Secretaría de Marina**. Dará inicio su alistamiento a flote, etapa en la cual cada uno de sus sistemas quedará listo hasta que funcionen como una sola unidad.

Después de sus pruebas de mar y del entrenamiento de su tripulación, surcará los mares mexicanos al servicio de la nación.



El buque Libertador iniciará su fase de alistamiento.



Se realiza botadura de la Segunda Sección de Dique Autocarenante, en Tampico, Tamaulipas

Por: Tte. de Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Ricardo BAZAN LEAL
 Fotografía: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Joel A. JUÁREZ ASCENCIO

El 17 de octubre, en el **Astillero de Marina No. 1**, ubicado en Tampico, Tamaulipas, el Vicealmirante SIA. I. Nav. José Antonio Sierra Rodríguez, Director General de Construcciones Navales, presidió la Ceremonia de la Botadura de la Segunda Sección de Dique Autocarenante, Casco 90, cuyo objetivo será efectuar la puesta en seco de los buques integrantes de la flota naval de la **Secretaría de Marina** y del sector público y privado que navegan en las costas del Golfo de México y Mar Caribe, para realizar trabajos de carena (reparación)¹.



Fue botada la Segunda Sección de dique autocarenante, en Tampico, Tamaulipas.

¹ Existen tres formas comunes para poner en seco una embarcación: los varaderos, los diques secos y los diques flotantes. Estos últimos requieren tener autonomía en sus sistemas de generación eléctrica y bombeo; un área de operación y atraque de suficiente calado; mantenimiento constante de su estructura metálica; y no tienen límites en sus dimensiones, existen diques flotantes de hasta 65 mil toneladas de capacidad de levante (carga).



La Primera Sección de dique se botó al agua en julio pasado y se encuentra en etapa de alistamiento.

El proyecto consiste en la construcción de seis secciones de dique autocarenante con 150 metros de eslora (largo), 30 de manga (ancho) y 9 mil toneladas de capacidad de levante (carga). Sus características por sección son: 1,500 toneladas de levante, 24 metros de eslora y 32 metros de manga exterior.

Por sus dimensiones, con este nuevo medio de varada, la **Secretaría de Marina** podrá poner en seco la totalidad de sus buques y diques flotantes. Por su característica autocarenante le permitirá dar mantenimiento a la obra viva (la parte sumergida) a sus propias secciones, con lo que se logrará una total independencia de empresas particulares para este fin.

El **Astillero de Marina No. 1**, con mano de obra mexicana, está llevando a cabo la primera fase del proyecto, que radica en la construcción de las primeras tres secciones. Éste, inició el 7 de octubre de 2011, con la puesta de quilla de la Primera Sección de Dique Casco 89. Su botadura se efectuó, el 6 de julio de 2012, desde una rampa de lanzamiento capaz de poner a flote un buque por el costado, con resultados satisfactorios.



La Segunda Sección de Dique fue lanzada de costado desde una rampa creada para este fin.



Para la puesta a flote de la Segunda Sección del Dique se utilizó el mismo procedimiento. Previo al deslizamiento de la estructura, que fue bañada por el mar por primera vez, el Vicealmirante Sierra Rodríguez, expresó deseos de buena fortuna. Fue cortado el listón ceremonial que sostenía una botella de tequila de la región, que bautizó la estructura al estrellarse en ella.



La sección de dique cae al agua de acuerdo a lo planeado.

Una vez que se haya concluido el proyecto, con los seis diques a flote, se podrán carenar embarcaciones nacionales y extranjeras, de hasta 9 mil toneladas de peso, 150 metros de eslora (largo) y 24 metros de manga (ancho).

Con la construcción de este dique la **Secretaría de Marina** resuelve dos requerimientos tecnológicos: una nueva rampa de botadura para poner a flote estas secciones de forma económica, bajo un diseño modular desarmable, la cual podrá aprovecharse para otras embarcaciones que estén dentro de su capacidad de carga; y contar con un medio de varada, que aunque sin propulsión propia, puede llevarse a cualquier lugar donde se tenga el calado suficiente para poner en seco embarcaciones de gran porte.

Con estas herramientas, también se promueve el desarrollo de la Industria Naval Mexicana; y se espera capitalizar la especialización de la industria mexicana en el mercado de insumos de uso marino, que cumplan con especificaciones internacionales avaladas por las casas de clasificación de buques, como son: American Bureau of Shipping, Lloyds Register, Bureau Veritas, entre otras.



Con una botella de licor de la región fue bautizada la estructura.



El personal del astillero amarra los cabos a la sección de dique, la cual será jalado por dos remolcadores.

Cabe destacar que el **Astillero de Marina No. 1** ha certificado sus procedimientos bajo la norma ISO 9001/2008, y que además de la construcción de este dique, en el presente año concluyó la construcción de dos modernas embarcaciones tipo Patrulla de Alta Mar, clase Tenochtitlán, bajo los mismos esquemas de calidad, presentación y servicios, que las que se construyen en Asia y Europa en los Astilleros DAMEN de origen holandés.

Asimismo, para realizar reparaciones a buques, dentro de la infraestructura del astillero, se cuenta con: un Varadero con carro cuña dividido en tres secciones con capacidad para 1,500 toneladas; un Malacate de 440 toneladas; una Mesa de Transferencia para embarcaciones hasta de 1,200 toneladas y un Dique Flotante para 3,500 ton de levante.



De esta manera, la **Secretaría de Marina** incrementa su capacidad de reparación de buques a través de sus Astilleros Navales, los cuales tienen como misión efectuar los servicios de construcción, reparación y mantenimiento de la flota de la Armada de México, y coadyuvar en las necesidades del sector público y privado, como parte de la política del Gobierno Federal de apoyar en la mejora del poder marítimo en nuestro país; y continuar en la línea de acción de esta Secretaría de contribuir al desarrollo de la Industria Naval Mexicana.



Los remolcadores empujan la estructura para colocarla junto al muelle donde continuará la siguiente fase de construcción.



Únicamente se han botado dos secciones del dique que contará con un total de seis.

Segunda Sección de Dique (Casco 90)

Características Principales

Eslora	24.00 m
Manga Externa	32.00 m
Manga Interna	26.00 m
Puntal del pontón	3.50 m
Ancho de las paredes laterales	3.00 m
Francobordo de las paredes laterales	1.57 m
Altura de los bloques de quilla	1.22 m
Altura de las paredes laterales	11.00 m

Capacidad

Carga	1,500 toneladas métricas
-------	--------------------------

Maquinaria Auxiliar

Motogeneradores	(1) 315 Kw, 440 VCA, 3F, 60 Hz
Bombas de achique	(4) 450 gpm



Parada Militar en la conmemoración del CCII Aniversario de la Independencia Nacional

Por: Tte. de Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth Barillas Camacho
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Erika Maria LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: Joel SOSA BENITO
1er. Mtre. SAIN. Fot. Joaquín MIRANDA FLORES

El personal que integra la Columna Naval listo para el desfile.



Septiembre, tradicionalmente ha sido considerado como el mes de la Patria porque en él coincidieron importantes acontecimientos ligados a la lucha por la libertad y la soberanía de nuestro país, tales como: la Heroica Defensa del Castillo de Chapultepec por parte de los Niños Héroes, registrada el 13; la ceremonia del "Grito", el 15 por la noche; el inicio de la lucha por la Independencia, el 16 y su consumación, el 27.

Entre los eventos que conmemoran el aniversario de la Independencia Nacional se encuentra el Desfile Militar del 16 de septiembre, acontecimiento que los ciudadanos aprecian muy de cerca al tener contacto directo con sus Fuerzas Armadas en las calles de la capital de nuestro país.

Previo al desfile

El 12 de septiembre, en el edificio sede de la **Secretaría de Marina**, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado del Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada y Comandante de la Columna Naval, pasó revista al contingente de la **Armada de México** que participó en el magno desfile conmemorativo al CCII Aniversario de la Independencia Nacional.

En el acto, verificaron la organización, el estado de los uniformes y equipamiento del personal que participaría en la parada militar.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado del Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada y Comandante de la Columna Naval, pasan revista a las tropas.

Parada Militar

El 16 de septiembre, en punto de las 11 horas dio inicio el desfile militar. En el balcón central de Palacio Nacional se encontraba el Ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en compañía del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, y del General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional, para apreciar la disciplina y grado de adiestramiento del personal de los diferentes cuerpos, armas, servicios y apoyos de las Fuerzas Armadas mexicanas.

El evento inicio en la plancha del Zócalo; ingenieros militares desmontaron de camiones plataforma estructuras de acero y en pocos minutos montaron un puente de metro y medio de altura por el que pasaron tres tanques militares.

Enseguida ocho paracaidistas del Ejército y cuatro de la **Secretaría de Marina** pertenecientes a la brigada de fusileros paracaidistas, efectuaron un salto de infiltración en caída libre desde un helicóptero **MI-17** de la Fuerza Aérea Mexicana, a una altura de 7,000 pies sobre el nivel de la ciudad de México.



Fusileros Paracaidistas de la Armada realizan salto de infiltración en la plancha del Zócalo.

Posteriormente, dos helicópteros, un **Cougar** de la Fuerza Aérea Mexicana y un **Black Hawk** de la **Armada de México** infiltraron ocho integrantes del cuerpo de Fuerzas Especiales del Ejército mexicano y de la Marina por medio de soga rápida. Esta operación consiste en introducir a personal en forma sorpresiva en un área, instalación u objetivo determinado, para el cumplimiento de diversas misiones.



Personal de Fuerzas Especiales desciende de soga rápida de un helicóptero Black Hawk.



Contingente del Ejército y Fuerza Aérea

En esta ocasión abrió el desfile el personal perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional. Participaron un agrupamiento histórico; personal femenino escoltado por banderas mexicanas y de países amigos; soldados que intervienen en el Plan DN-III de ayuda a la población civil; los encargados de vehículos y armamento militares; un agrupamiento de Acción Cívica conformado por maestros y estudiantes del Servicio Militar Nacional y jóvenes pertenecientes a la educación secundaria; elementos de Fuerzas Especiales; Agrupamiento de Servicios Generales y de Infantería de Marina, así como Cadetes y Alumnos de sus distintos planteles militares.

Por aire se observaron aviones **Bell 412**, helicópteros **M412**, **H60**, **Cougar** y **Black Hawk**; así como un avión de carga **727**, escoltado por cuatro aviones **F-5**.



Personal de las Fuerzas Armadas inician el desfile.

Contingente Naval

El contingente de la **Secretaría de Marina** hizo acto de presencia portando la Bandera de Torrotito que engalana la proa de los buques al izarse en fechas conmemorativas, y Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar** escoltaron orgullosamente la bandera de guerra de la **Armada de México**.

La columna naval estuvo al mando del Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada. En ésta



Personal del Ejército desfila con banderas de países amigos.

desfilaban cuatro compañías de Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar**, al mando del Vicealmirante C.G. DEM. Romel Eduardo Ledezma Abaroa, Director del plantel.

Es de mencionar que por quinto año consecutivo ingresaron mujeres a esta Heroica Escuela y han comenzado a formarse ya como Oficiales del Cuerpo General y de Infantería de Marina, así como también en la Licenciatura en Logística. Actualmente una Cadete de la carrera de Cuerpo General realiza su viaje de instrucción en el buque escuela velero **Cuahtémoc**.

De la misma manera, marcharon alumnos de la **Escuela Médico Naval**, en la que se forman médicos cirujanos, como Oficiales capaces de proporcionar servicios médicos de alta calidad al personal naval, a sus familiares y a la población civil cuando así se lo ordenan; la **Escuela de Enfermería Naval** de nivel licenciatura que prepara Oficiales con conocimientos sólidos en el campo de la salud; y la Escuela de Ingenieros de la Armada, en la cual se instruye a los futuros Oficiales en la resolución de las necesidades de mantenimiento en los sistemas, maquinaria y equipo instalados en barcos, unidades de Infantería, Escuadrones y establecimientos de la Marina.

Como parte de este contingente, también discurrieron las Escuelas de **Electrónica**, **Intendencia** y **Maquinaria Naval**; de **Mecánica de Aviación Naval**; los **Centros de Capacitación de la Armada** y de



Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina; así como la *Escuela de Aviación Naval*.

Cabe mencionar que este año ingresaron a los planteles del Sistema Educativo Naval, como Cadetes y Alumnos, 702 estudiantes, de los cuales 148 son mujeres y 554 hombres.



Con marcialidad y gallardía desfilan Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Posteriormente, desfilaron tres compañías de personal femenino y una de masculino del **Cuartel General del Alto Mando**; a éste le corresponde coordinar acciones con autoridades civiles y militares, para la vigilancia y seguridad de las áreas de interés que se encuentran en la Zona Metropolitana.

Las mujeres de la Institución reciben entrenamiento en tácticas y técnicas de combate, lo que les proporciona una excelente visión del ámbito operacional de la Armada. Hoy en día se cuenta con 8,500 mujeres, 15.5 por ciento aproximadamente del total del personal (54,708); pueden ocupar grados que van desde Marinero hasta la categoría de Almirantes.

Las Fuerzas y Regiones Navales estuvieron representadas por cuatro compañías. La Institución cuenta con dos Fuerzas Navales, una por cada litoral, las cuales son capaces de reaccionar en forma inmediata ante posibles conflictos que puedan poner en riesgo los intereses del país; y con siete Regiones Navales cuya misión es supervisar el cumplimiento de la ley en las aguas y litorales mexicanos, a fin de evitar actividades ilícitas tales como: pesca ilegal, piratería,

contrabando de armas, tráfico de indocumentados y otros delitos del orden federal.



Las Fuerzas y Regiones Navales estuvieron representadas por cuatro compañías.

La parada militar prosiguió con la participación de una **Brigada de Infantería de Marina** compuesta por dos batallones de fusileros y los agrupamientos de Fuerzas Especiales, de vehículos artillados y Plan Marina.

La Infantería de Marina se encuentra siempre lista para actuar desde el aire, la tierra y el mar. Esta capacidad única los distingue como una fuerza altamente eficaz para la defensa del territorio nacional. Llevan a cabo operaciones de: apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre o emergencia, cívico militares, de policía marítima y policía naval, contra la delincuencia organizada, contra el terrorismo, de seguridad a instalaciones estratégicas y de apoyo a otras instituciones en los tres órdenes de gobierno.



Personal de Infantería de Marina desfila con uniforme de camuflaje urbano.



Como parte de este personal desfiló una sección de armas de apoyo integrada por tres escuadras de ametralladoras, morteros tipo comando y lanzacohetes respectivamente, cuya misión es proporcionar el fuego de apoyo que requieren las unidades en el combate.

Con marcialidad y gallardía desfilaron en formación de cuña, tres equipos de Fuerzas Especiales, las cuales se encuentran organizadas, adiestradas y equipadas para efectuar operaciones de: buceo de combate, paracaidismo, descenso vertical por rappel y soga rápida, empleo de explosivos en tierra y demolición submarina, además de estar preparados como francotiradores.

El agrupamiento de vehículos artillados estuvo integrado por camionetas **Pick Up** 4x4 y vehículos: jeeps clase **G** 4x4; **Alacrán**; tipo Comando remolcando obuseros calibre 105 mm; **Unimog** con sistemas de defensa antiaérea Iglá y con morteros calibre 81 milímetros, así como camionetas **Pick Up** remolcando ollas contenedoras de artefactos explosivos. Actualmente la **Armada de México** emplea algunos de estos vehículos, que llevan emplazada una ametralladora u otro tipo de arma de apoyo en el combate contra el narcotráfico.



Frente al balcón presidencial un vehículo Alacrán.

Para concluir la participación de la **Armada de México** se presentó el Agrupamiento Plan Marina equipado para apoyar a la población civil en casos y zonas de desastres; el cual está dividido en tres fases: Prevención, Auxilio y Recuperación.



Embarcaciones Argos de reciente adquisición empleadas para patrullaje por las Estaciones Navales Avanzadas.

Durante la fase de Prevención se toman las medidas necesarias para minimizar los daños a la vida de las personas y a los bienes de la población. En la fase de Auxilio se realizan operaciones para: evitar el pillaje; localizar y rescatar personas que se encuentren aisladas o en peligro; brindar atención médica a la población; manejar centros de acopio y refugio, entre otros. En la fase de Recuperación, nuestro personal ayuda a las autoridades locales en el restablecimiento de los servicios básicos.



Cocina móvil de campaña utilizada en la aplicación del Plan Marina.

Este contingente fue integrado por tres **cuatrimotos**, un jeep clase **G**, cuatro vehículos **Anfibios**; dos **Comandos** con binomios caninos, dos **Comandos** y una **Pick Up** con personal de sanidad e ingenieros, cuatro **Pick Ups** con embarcaciones **Argos**; vehículos **Urales** con cuatro embarcaciones **Rihbs** y tres con embarcaciones **Defender**; dos **Pick Ups** con plantas potabilizadoras y dos vehículos **Comando** con



plantas generadoras de energía, dos camiones *Urales* remolcando cocinetas móviles; dos vehículos de apoyo a las operaciones; un *Centro Móvil de Enlace de Comunicaciones* y tres ambulancias.



Centro Móvil de Enlace de Comunicación es desarrollado con tecnología propia de la Secretaría de Marina.

Parada Aeronaval

En el evento surcaron los aires un grupo representativo de los aviones y helicópteros de la **Armada de México** cuyas funciones son la vigilancia de nuestro espacio aéreo marítimo, preservar la vida humana en la mar, interceptar embarcaciones infractoras en la mar, apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre y coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad en las áreas de responsabilidad naval.



Helicópteros de la Armada de México empleados para la vigilancia de nuestro espacio aéreo marítimo.

El grupo estuvo compuesto por ocho aviones: uno de transporte de personal y carga *Casa C-295*, siete de patrulla marítima (cuatro *Casa CN-235*, y tres *Casa C-212*); además de doce helicópteros: tres *Black Hawk*, tres *Bolkow BO-105 Super Five*, dos *Panther AS-565 MB*, y cuatro *MI-17*.

En el contingente de la **Secretaría de Marina** participaron tres mil 500 elementos, 60 vehículos, y 20 aeronaves, los cuales mostraron al pueblo de México, en forma representativa, los recursos humanos y materiales que constituyen el Poder Naval al servicio de la Nación.

Policía Federal

La Policía Federal presentó equipo de rescate y el utilizado en puestos de control vehicular; lució dos helicópteros *Black Hawk* sobre vehículos tipo trailer, y pequeños aviones no tripulados. Asimismo, participó su personal de divisiones de Inteligencia, Seguridad Regional, Investigación y Operaciones Especiales.

Asociación de Charros

Como ya es costumbre, el evento concluyó con la participación de la Asociación de Charrería de México; 421 jinetes montados en sus caballos realizaron diversas suertes incluyendo el manejo de las cuerdas (reatas) como su tradición lo establece.

Durante las casi dos horas que duró la parada militar, y de acuerdo con el parte oficial, se observaron 172 banderas y estandartes, 15 mil 638 participantes, 421 caballos, 53 perros adiestrados, 30 motocicletas, 408 vehículos, 22 embarcaciones y 92 aeronaves. El acto transcurrió sin novedad.



Concluye personal Curso de Derechos Humanos

Por: Tte. de Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
 Diseño: 2do. Mtre. SIA. Dib. Enrique REYES RUEDA
 Fotografía: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Joel A. JUÁREZ ASCENCIO

El pasado 4 de septiembre, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entregaron de manera simbólica diplomas, a 11 integrantes del personal naval (de un grupo de 30 mil 709 elementos de la Institución), que concluyeron satisfactoriamente el "Curso en Derechos Humanos".

En el acto, el Almirante Saynez Mendoza manifestó que el conocimiento adquirido: "Permitirá que el personal naval realice sus labores con mayor eficacia y en un marco de respeto a la legalidad y dignidad humana, lo cual, a su vez, se materializará en más acciones de apoyo al fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestra nación".

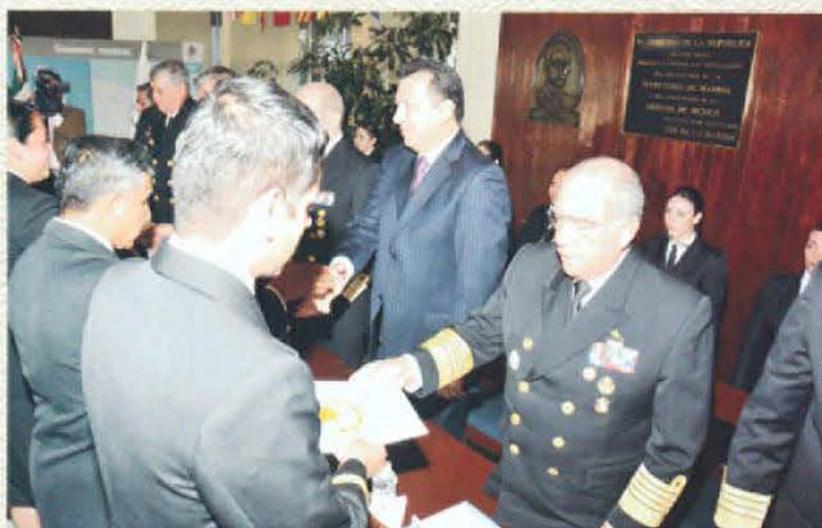
Al trabajar de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la

impartición de cursos, a través del Sistema Integral de Educación a Distancia en la modalidad de teleconferencia, principalmente al personal operativo y al servicio de justicia naval; "Estamos seguros que quienes integramos la Armada de México actuaremos siempre de manera justa, respetuosa, y con apego a la ley" señaló el Secretario de Marina.

Asimismo, subrayó que: "Es un deber, que al velar en todo momento por el compromiso Institucional de mantener el Estado de Derecho, se lleve a cabo el acatamiento de un trato justo y digno

hacia todo ser humano, con la finalidad de prevenir abusos, negligencia o simple desconocimiento de los preceptos legales correspondientes".

Cabe destacar que citado curso estuvo integrado por ocho unidades temáticas, tales como: Teoría General de los Derechos Humanos; Seguridad



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entregan diplomas a personal naval que finalizó el "Curso en Derechos Humanos".



El Almirante Secretario de Marina dijo que con la instrucción recibida el personal llevará a cabo su labor con apego a legalidad.

Treviño, Secretario Técnico de la CNDH así como de altos funcionarios de la **Armada de México**, el Almirante Secretario de Marina y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos firmaron convenios de colaboración entre ambas instituciones para: "Llevar acciones de capacitación a distancia y presencial sobre diversas temáticas relacionadas con los derechos fundamentales, entre ellos: la organización de los diplomados "Educación y los Derechos Humanos", "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011" y "Los Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Víctimas del Delito".

Pública y Derechos Humanos. Durante la Detención; Actos Ilegítimos en Puestos de Verificación y Control; Irregularidades en Cateos; Uso de la Fuerza y Armas de Fuego; Derechos Humanos y las Víctimas del Delito; y el Marco Jurídico para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Al hacer uso de la palabra, el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, expresó su reconocimiento a quienes recibieron despachos: "Los conocimientos adquiridos han contribuido a fortalecer sus capacidades para asumir la responsabilidad de proteger y respetar los Derechos Humanos desde sus respectivos lugares de trabajo, y eso, se está reflejando ahora mismo en un mejor ejercicio de la función que tienen encomendada".

Acotó que: "La apuesta por el conocimiento, capacitación y divulgación de los Derechos Humanos debe generar una transformación no sólo en la actuación de las autoridades sino también en la estabilidad y paz social. El devenir histórico nos muestra que las sociedades más desarrolladas son aquellas que han fomentado una vocación de pleno respeto y protección a los derechos de las personas".

Acompañados del Doctor Luis García López Guerrero, Primer Visitador General de la CNDH, del Maestro Óscar Alizundia

Al respecto, el Almirante Mariano Francisco Saynez, sostuvo que: "el personal de la Armada de México, de manera permanente, será capacitado respecto a que el reconocimiento, la realización efectiva y la garantía de los Derechos Humanos por parte del Estado mexicano representan para la Institución, la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos humanos".

También señaló que los Derechos Humanos deben ser un compromiso ineludible de todos "tanto, como trabajar con la lealtad y la disciplina



El Almirante Secretario de Marina y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos firman cuatro convenios de colaboración relativos a la capacitación del personal naval.



El Doctor Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, señaló que es responsabilidad de su institución consolidar el nuevo modelo constitucional vigente en materia de Derechos Humanos.

las personas. Ese es nuestro compromiso histórico, hacer que los Derechos Humanos tengan plena vigencia”.

Finalmente, agradeció a quienes testificaron la formalización de estos instrumentos específicos de colaboración, y reiteró el compromiso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de continuar trabajando en alianza con las instituciones públicas para beneficiar a la sociedad.

que el país demanda de sus Fuerzas Armadas para su beneficio y la seguridad de sus habitantes”.

Por su parte, el Doctor Plascencia Villanueva, dijo que: “A través de los cuatro instrumentos jurídicos que hoy signamos continuaremos con las actividades de formación a distancia y presencial y con la realización de diplomados como el que ya se imparte desde el pasado 3 de agosto en materia de Educación y Derechos Humanos¹, y otros vinculados a temas prioritarios como la seguridad pública, la procuración de justicia y las víctimas del delito”.

Indicó que: “Hoy, las instituciones del Estado tenemos en nuestras manos la altísima responsabilidad de consolidar el nuevo modelo constitucional vigente desde el 11 de junio de 2011, basado en el respeto de los Derechos Humanos de todas

De esta manera, la **Secretaría de Marina** y la CNDH contribuyen en el fortalecimiento y fomento de la cultura de la legalidad en la sociedad, en las dependencias e instituciones.



El personal naval implementará en su diario actuar los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad a la que sirven.

¹ Se contará con una formación especializada en Derechos Humanos que comprende los elementos teórico-prácticos, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas que favorezcan un proceso de formación académico y especializado en torno a los Derechos Humanos, a fin de proponer soluciones y alternativas a los problemas de quienes se dediquen a la promoción y defensa de los mismos.

El diplomado está integrado por 12 módulos, los cuales son: Evolución histórica, conceptos teóricos y fundamentación de los Derechos Humanos y su inclusión en el sistema jurídico mexicano; La protección jurisdiccional de los Derechos Humanos; La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos; La protección internacional y regional de los Derechos Humanos; Educación para la paz y Derechos Humanos; Las políticas públicas en educación en Derechos Humanos; Educación y metodología en Derechos Humanos; Derechos de los niños, niñas y adolescentes; Multiculturalidad y Derechos Humanos; Cultura de la legalidad; Acoso y hostigamiento sexual desde la perspectiva de los Derechos Humanos; Educación desde la perspectiva de género.



Exitoso macro simulacro de sismo

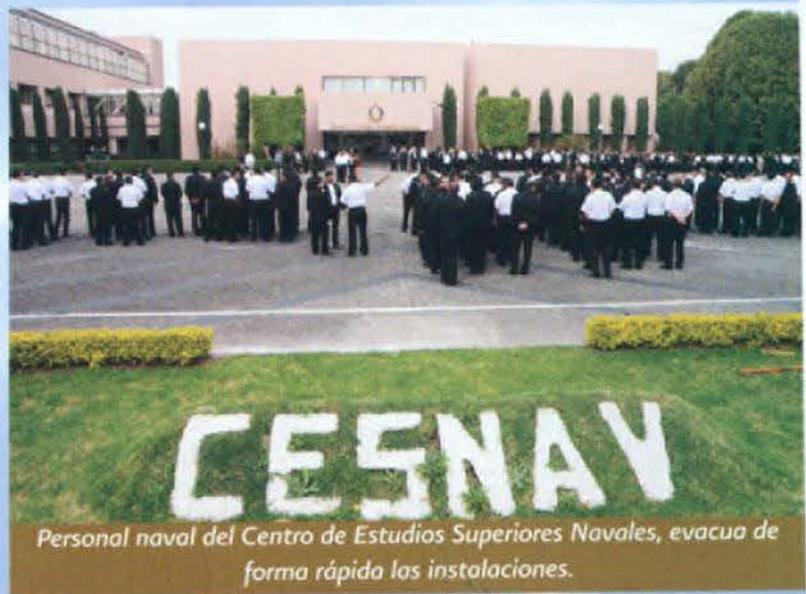
Por: Departamento de Redacción
Unidad de Comunicación Social
Diseño: 2do. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: Cabo. SAIN. Ofta.
Diego A. MORA JIMÉNEZ

Desde 1986, en México, cada 19 de septiembre, se realiza un macro simulacro de evacuación de edificios públicos y privados por la presencia de un sismo. El objetivo, reforzar las medidas de prevención y control durante el desarrollo de un fenómeno natural de esa naturaleza.

Este tipo de ejercicio nacional forma parte de las medidas de protección civil implementadas en nuestro país tras el terremoto de 1985, el cual cobró innumerables pérdidas tanto humanas como materiales.

Para mayor realismo del simulacro diversas Instituciones de gobierno, federales y capitalinas; entre ellas, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, instalaron un Centro Coordinador de Operaciones, en el búnker de la Procuraduría General de Justicia (así como sedes del mismo en diferentes puntos del país), para desde allí atender de forma eficaz los efectos del "desastre" y reaccionar de manera inmediata ante cualquier siniestro.

Tras la alarma (10:00 am) y la "presencia de un sismo", el Centro Coordinador



Personal naval del Centro de Estudios Superiores Navales, evacua de forma rápida las instalaciones.



Las personas observan con asombro como se derrumban los edificios.

El terremoto del 19 de septiembre de 1985, tuvo grandes repercusiones en edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México.



de Operaciones se encargó de recibir y emitir información (vía electrónica) a los distintos Centros Coordinadores, uno de ellos ubicado en el interior del Polígono de Tepetlapa.

Según la información proporcionada por el Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideró de 8.1 grados de intensidad en la escala de Richter, con duración de 60 segundos, con epicentro a 30 kilómetros de San Marcos, Guerrero y 69 kilómetros al Suroeste de Acapulco.

En la **Secretaría de Marina-Armada de México** al momento de escucharse la alerta sísmica, la brigada de búsqueda y rescate al mando del Capitán de Navío IM. DEM. Federico Partida Martínez, Subdirector de Planes del Cuartel General del Alto Mando, se trasladó al Centro Coordinador de Operaciones para iniciar las acciones correspondientes.

Conforme transcurrieron los minutos comenzaron a recibirse los primeros reportes. Se realizó una lista de las zonas más afectadas e inmediatamente se canalizó la ayuda.

La brigada de la **Secretaría de Marina-Armada de México** se conformó por: Dos Capitanes, dos Oficiales, 87 Clases y Marinería, cinco brigadas de búsqueda y rescate, dos brigadas de evaluación de daños, dos brigadas



Personal naval recibe vía electrónica los primeros reportes correspondientes al Área Sur.



Mapa jurisdiccional de las zonas de rescate.



Personal naval de la Brigada de Búsqueda y Rescate acuden al llamado de apoyo.



Brigadas de Búsqueda y Rescate de las distintas dependencias gubernamentales, reunidas en el Polígono de Tepetlapa.



médicas, una cocina de campaña con capacidad de elaborar 3 mil raciones diarias; así como un centro de comunicación móvil, 15 vehículos, una unidad Triage del **Hospital General Naval de Alta Especialidad (HOSGENAES)**, una unidad de ala móvil (para realizar la evaluación de daños en el área sur) y un helicóptero **Panther**, que se encargó de sobrevolar la zona aledaña para reportar cualquier afectación de manera oportuna.

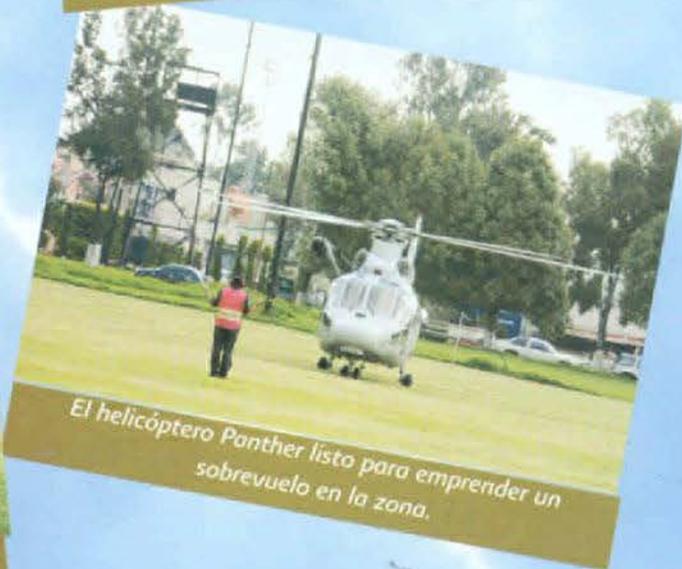
Con este macro simulacro las autoridades tanto federales como capitalinas y la ciudadanía, comprobaron la seriedad que todos asumieron ante éste posible hecho, confirmándose la rapidez y eficiencia de las brigadas ante un evento como puede ser: un sismo de 8.1 grados en la escala Richter.



Como parte del ejercicio, el intercambio de información comienza a fluir entre los distintos Centros Coordinadores.



Para su protección la Brigada de la Armada de México, es dotado de equipo especial.



El helicóptero Panther listo para emprender un sobrevuelo en la zona.



Elementos de la Brigada de Búsqueda y Rescate de la Secretaría de Seguridad Pública reciben instrucciones para su actuar.



Unidad móvil terrestre de comunicación de la Secretaría de Marina.



Código de Conducta de la Secretaría de Marina

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 1er. Mtre. SIA. Dib.
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: Unidad de Comunicación Social



Debido al incremento de operaciones y actividades que en los últimos años se han desarrollado en la **Secretaría de Marina-Armada de México**, como parte del esfuerzo nacional de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar sus libertades y propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de México, la reglamentación del actuar del personal naval también ha tenido que ser reforzada con el objetivo de que su comportamiento sea íntegro.

En este sentido, el pasado 6 de marzo (2012), se publicó el Código de Conducta de la Secretaría de Marina, el cual no sólo rige la actuación del personal naval, sino también de los Servidores Públicos de procedencia civil que laboran en ella y con ello contribuir a la consolidación de una Administración Pública Federal ética apegada a los principios de

legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En mencionado precepto se contemplan los lineamientos bajo los cuales deberá conducirse el personal naval y civil, no sólo en su desempeño en el servicio público, sino también en su vida privada, ya que con cada una de sus acciones deberá demostrar un comportamiento digno y ejemplar como miembro de la **Secretaría de Marina**.

Especial énfasis se hace en el refuerzo de "valores" a los que se tiene que apegar el personal de la Institución, (mismos que han prevalecido en su doctrina) y a los cuales está obligado a observar desde su ingreso en el Servicio Activo de la Armada de México.



Ante la importancia de este documento normativo, y con el objetivo de dar a conocer el contenido del mismo, las siguientes páginas han sido dispuestas para su difusión de manera extracta.

Constituido por tres capítulos y 24 artículos, este Código de Conducta, refiere la importancia de su observancia sin menoscabo de los lineamientos de conducta o éticos previstos en la **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, de la **Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México**, **Reglamento General de Deberes Navales** y demás disposiciones aplicables. Asimismo, incluye la obligatoriedad del Servidor Público de ser garante y respetar los Derechos Humanos de las personas.

Respecto a los “valores” generales para observancia del personal civil y naval, en el Capítulo II, se establecen los siguientes:

Imparcialidad

En el cual se señala que el Servidor Público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna. Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.



Se excusará de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte, así como evitará utilizar el tiempo destinado para el servicio público en realizar tareas personales u otros diferentes a sus deberes y responsabilidades.

Transparencia

Debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia también implica que haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

Garantizará el libre acceso a la información pública en posesión de la Institución, mediante procedimientos sencillos y expeditos; garantizará la protección de datos personales que obren bajo su custodia, protegiendo la información que se refiere a la vida privada y los datos particulares del personal. Mejorará la organización, clasificación y manejo de los documentos, con el fin de impedir o evitar su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos; se abstendrá de hacer uso indebido del privilegio en el manejo de la información institucional, sea para beneficio personal o de otros, así también para afectar al Estado o a la institución, y respetará el derecho de petición, siempre que éste se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa.



Rendición de cuentas

Rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evolución de la propia sociedad, lo cual obliga a realizar funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de la optimización de recursos públicos.

En el manejo de recursos humanos, materiales y financieros debe ser responsable; sujetarse a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Marina vigentes; administrar, manejar, custodiar, ejercer y aplicar los recursos y patrimonio, en términos del presupuesto vigente y las demás disposiciones aplicables.

La administración de los recursos públicos será realizada con racionalidad, austeridad y transparencia, evitando gastos innecesarios, dispendio o abuso, y evitará que éstos se utilicen para fines personales o distintos a los que han sido destinados.

Sobre esto último se prohíbe: Solicitar o emplear a otros servidores para fines distintos al desempeño de sus funciones. Disponer o autorizar que un subordinado no asista sin causa justificada a sus labores, así como otorgar indebidamente licencias, permisos o comisiones con goce parcial o

total de sueldo y otras percepciones, y anteponer el interés particular sobre el público.

Entorno cultural y ecológico

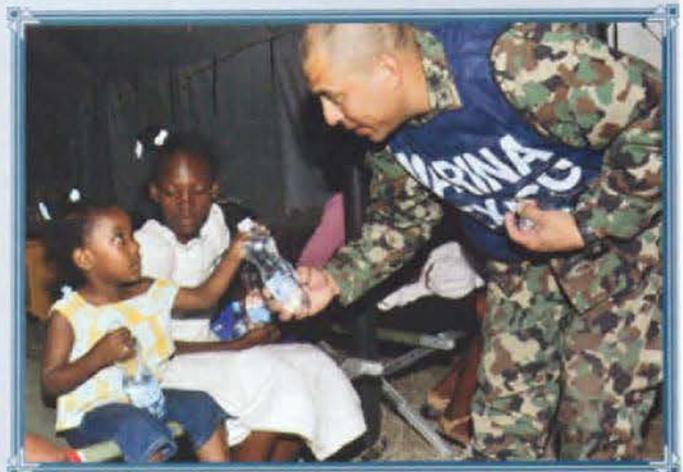
Al realizar sus actividades, el Servidor Público debe evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro país, que se refleje en sus decisiones y actos.

Para lo anterior, en la esfera de su competencia, deberá: Preservar el patrimonio cultural de la Nación. Preservar, restaurar y mejorar el medio ambiente; y Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo.



Generosidad

El Servidor Público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia





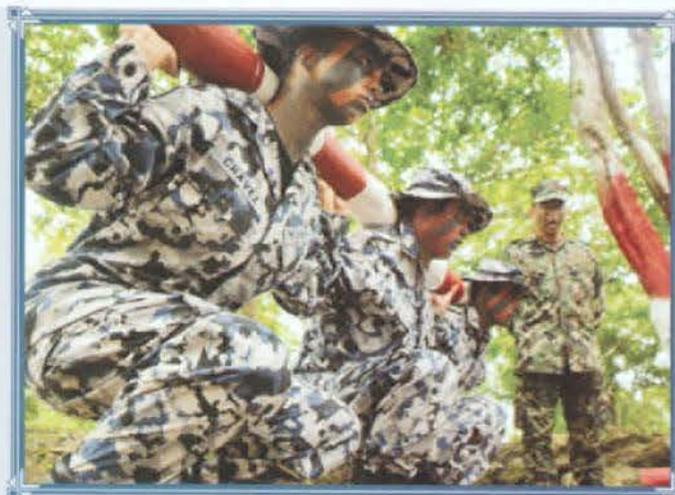
la sociedad y los Servidores Públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

Asimismo, observará en su conducta, un estricto respeto, buen trato y cortesía hacia la ciudadanía, sus superiores y subordinados.

Eficacia

Deberá establecer los procedimientos necesarios que aseguren la pronta atención a los ciudadanos, por lo que desarrollará la capacidad de identificar y corregir las fallas en su desempeño, aspirando a la mejora continua que cumpla con las expectativas de la sociedad.

Tendrá una actitud receptiva para la adquisición de conocimientos nuevos que ayuden a mejorar y reforzar sus capacidades, a enriquecer las instituciones y a servir a la ciudadanía, y cumplirá el servicio que le sea encomendado y se abstendrá de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.

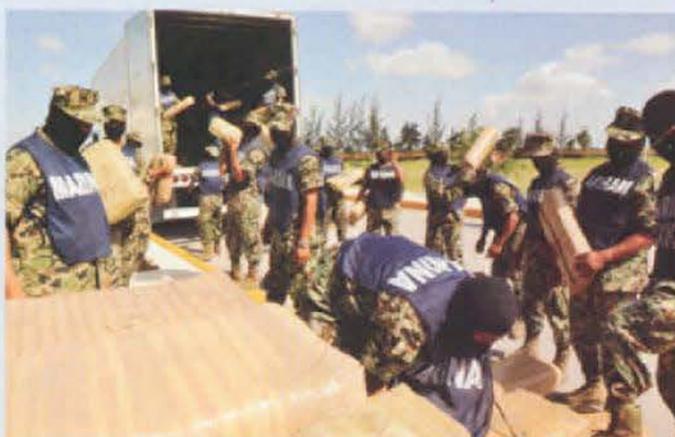


Igualdad y equidad

Prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, etnia, raza, credo, religión, preferencia sexual o política y nivel económico, se ocupará de las circunstancias y contextos que provocan desigualdad, y brindará un trato igualitario que atienda a las diferencias que presenta cada una de las personas, según su condición social, económica, ideológica o de género.

Legalidad

El Servidor Público debe ajustar su proceder a lo que instruya la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes secundarias y demás reglamentaciones que de ellas emanen; asimismo, el personal naval debe: Cumplir con sus obligaciones ciudadanas, y evitar inmiscuirse en hechos delictivos o en faltas administrativas.





Por otra parte, el Capítulo III, establece los siguientes valores navales:

Abnegación

Debe conducir al personal naval a sacrificar las comodidades, las afecciones de la familia y todo beneficio ajeno a la profesión militar para cumplir estrictamente con los deberes navales.



Deber

Es el conjunto de obligaciones que el servicio impone al personal de la Armada en virtud de la jerarquía que éste ostente o del cargo o comisión que desempeñe, y su cumplimiento es el medio por el cual se obtiene la disciplina. Además, el personal naval cumplirá con dignidad su deber y evitará que en el ejercicio del mando se actúe con despreocupación y tibieza o en pugna con el verdadero espíritu de la profesión, que presupone lealtad, obediencia, valor, audacia, desinterés y abnegación.



Para lograr lo anterior, aquellos que saben que su deber les exigirá una entrega total, deberán preparar su cuerpo y espíritu para enfrentar las situaciones y desafíos que la vida naval les depara, con la satisfacción que da la convicción profunda de saber que con su esfuerzo diario se está actuando para salvaguardar la soberanía nacional y la seguridad de todos los mexicanos.

Disciplina

Su propósito es asegurar el cumplimiento de las obligaciones dentro de un orden jerárquico que es objetivo e impersonal.

Por disciplina deberá entenderse conforme al artículo 3° del **Reglamento General de Deberes Navales**, lo siguiente:

“Norma a la que el personal naval sujeta su conducta, tiene como base la obediencia y un alto concepto del honor, la justicia y la moral y por objeto, el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que dictan las leyes y reglamentos navales.”



Espíritu de cuerpo

Es el ánimo colectivo que se nutre de los valores comunes y que se basa en la cohesión y en la solidez del sistema institucional de esos valores; se manifiesta principalmente en el incremento sorprendente de los efectos al sumar los esfuerzos individuales y en un vivo orgullo de pertenecer a la **Armada de México**.

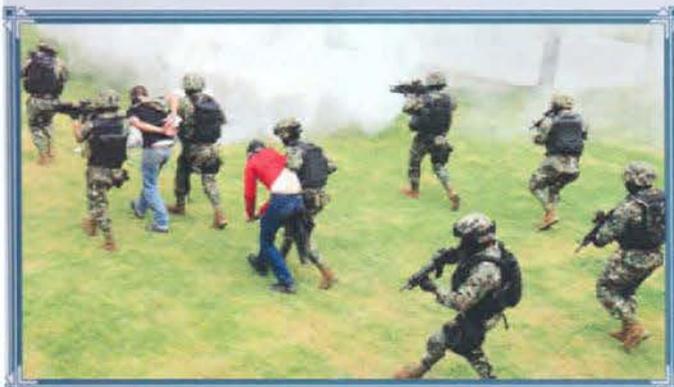


El Marino militar es, incuestionablemente, depositario y guardián del honor de la Patria y de la **Armada de México**. Para cumplir con esta condición deberá poseer las actitudes que le permitan llevar a la práctica los siguientes preceptos:

- I. Mantener una conducta civil y militar intachable, las que por sí mismas aumenten el prestigio de la institución.
- II. Ser para los subordinados un ejemplo de liderazgo, nobleza y trabajo en equipo.
- III. Ser para los superiores un colaborador honesto, leal, consciente y decidido.
- IV. Ser para los conciudadanos ejemplo de vocación de servicio, desinterés y rectitud.
- V. Poseer una voluntad vigorosa para vencer adversidades, dominar las propias debilidades y persistir en el esfuerzo encaminado a ser mejor cada día.

Espíritu de equipo

Puede explicarse como la solidaridad en la acción, basada en la confianza mutua, en la



percepción de legitimidad de la labor a realizar y en la situación personal derivada de la sensación de protección que originan las dos anteriores.

Espíritu de justicia

Es la garantía para toda persona de tener oportunidades justas e iguales. Es cualidad primordial en todo aquel que ostente una jerarquía en la **Armada de México** y que por lo tanto tenga el control y la responsabilidad sobre otros.

Para que un superior jerárquico sea justo con los subordinados bajo su responsabilidad debe sin duda tener buen juicio y la preparación para comprender el entorno completo de lo que sucede, y por qué sucede, quedando así en condición de contrarrestar los desvíos en la conducta con un actuar firme y sin contradicciones. Espíritu de justicia no significa severidad, tiranía o intimidación.

Espíritu militar

Puede manifestarse individual y colectivamente, en el cual deben fundirse las aspiraciones más nobles y desinteresadas por lograr sostener a las Fuerzas Armadas, sin importar los sacrificios o sufrimientos que el Servicio impone, procurando alcanzarlo cumpliendo las obligaciones militares.

Espíritu de sacrificio

Deberá fomentarse en tiempos de paz, soportando con resignación las penalidades que impone el Servicio Militar, marchando valiente y decididamente hacia el enemigo en el cumplimiento de una misión, aun cuando llegado el caso tenga que ofrendar su vida para los fines supremos de la Patria.

Honor

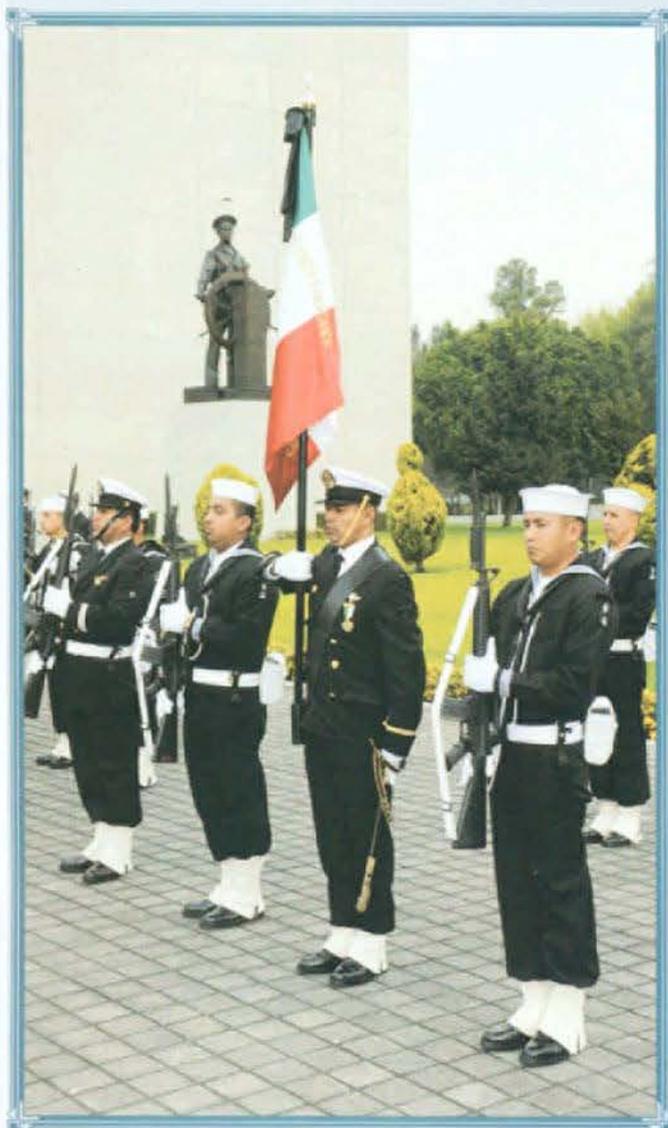
Es la cualidad moral que lleva a un elemento de la Armada al más severo cumplimiento de los compromisos establecidos con su Nación, sus



conciudadanos y con él mismo. Es el atributo que impulsa a proceder de modo que las acciones conduzcan al bien común, siendo fiel a su propia palabra y a la aprobación de su propia conciencia, respetando el derecho de los demás.

El honor en el personal naval, hará que él mismo desprecie el lujo y la vanidad; inspirando un gran desprecio por los medios indignos y ocultos, además de provocar el amor al deber y la pasión por corresponder a todo lo bueno que se piensa del Marino militar.

El honor no debe de confundirse con el amor propio, ya que este último puede ser empleado para hacer el mal, mientras que el honor no puede conducirnos sino a ejecutar acciones justas y leales.



Lealtad

Es la subordinación del interés personal al interés colectivo, se basa en la confianza mutua y se manifiesta en las relaciones entre individuos. Debe ser omnidireccional al entenderse que, tanto uno como otros, trabajan para un ente más elevado, lo cual potencializa poderosamente la suma de voluntades hacia el objetivo común.

La lealtad bien entendida, es un factor importante para la cohesión y respeto entre los diferentes niveles jerárquicos y del mismo grado, genera un sentimiento de cordialidad y confianza recíprocas resultante de la certidumbre de que unos y otros procederán en cualquier caso y circunstancia, conforme a los valores de honor y deber. No debe confundirse con el servilismo que tanto daño hace a cualquier institución y que sólo líderes débiles aceptan como un tributo a su autoridad jerárquica o funcional.

Patriotismo

Es el amor que se profesa y expresa por la Patria. Es un acto de entrega y sacrificio por el bien de los conciudadanos, es la expresión de la voluntad lisa y llana del Marino militar de cumplir con los deberes de ciudadanía, para que goce de todo el bienestar posible y de la mayor prosperidad, por grandes que sean los sacrificios.



Rectitud

Es la cualidad de ser justo y honrado; es uno de los más poderosos preceptos de la profesión naval, ya que el personal de la Armada debe transmitir confianza en su trato con otros dentro y fuera de la Institución. La rectitud da la capacidad de tomar, sin flaquear, una decisión relativa a una cierta manera de conducirse que se encuentra conforme a la razón, aún cuando esto implique riesgo de cualquier índole. La rectitud es moral y anímicamente la columna vertebral que nos mantiene erguidos en las circunstancias más comprometidas.

Valor

Es la forma superior de entrega que da el coraje suficiente, para cumplir la misión encomendada, cualesquiera que sean los riesgos que se corran. Es producto de la fortaleza mental, moral y física en cada elemento. Esta fuerza lo equilibra en tiempos de crisis y tensión, lo encausa a través de cada meta y lo ayuda a enfrentar de manera decidida cualquier obstáculo en el cumplimiento de su misión. No es la ausencia de miedo, es la

habilidad para encarar el temor y superarlo sin mostrar quejas o debilidades.

Finalmente, como prevenciones generales se señala que el Servidor Público de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, deberá observar todos aquellos valores y actitudes éticas que lo distingan como miembro de esta Institución, en el ejercicio de las funciones que desempeña por su cargo, comisión, grado o profesión.

La actual situación que prevalece en la Nación, exige de los Marineros de México una contestación real e inmediata frente a cualquier amenaza; toda vez que es al personal naval a quien concierne dar respuesta, el que tiene los elementos necesarios para hacerlo y principalmente el valor y el coraje para enfrentar esos males sociales que tanto daño han causado al País.

Todos los recursos con los que se cuenta evitan las excusas para desviar esfuerzos hacia la construcción de una Nación fuerte y poderosa. Mantener el vigor, la prudencia y la confianza de seguir en el diario actuar. Esa es la misión, hasta obtener lo que más se anhela: Seguridad para todos los mexicanos¹.

¹ Discurso del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, durante la Ceremonia de Graduación de los Alumnos Colegiados de la Maestría en Línea de Seguridad Nacional, impartida en el **Centro de Estudios Superiores Navales**. 20 de marzo de 2012.



Capacitan a personal naval en **cámara de combate**



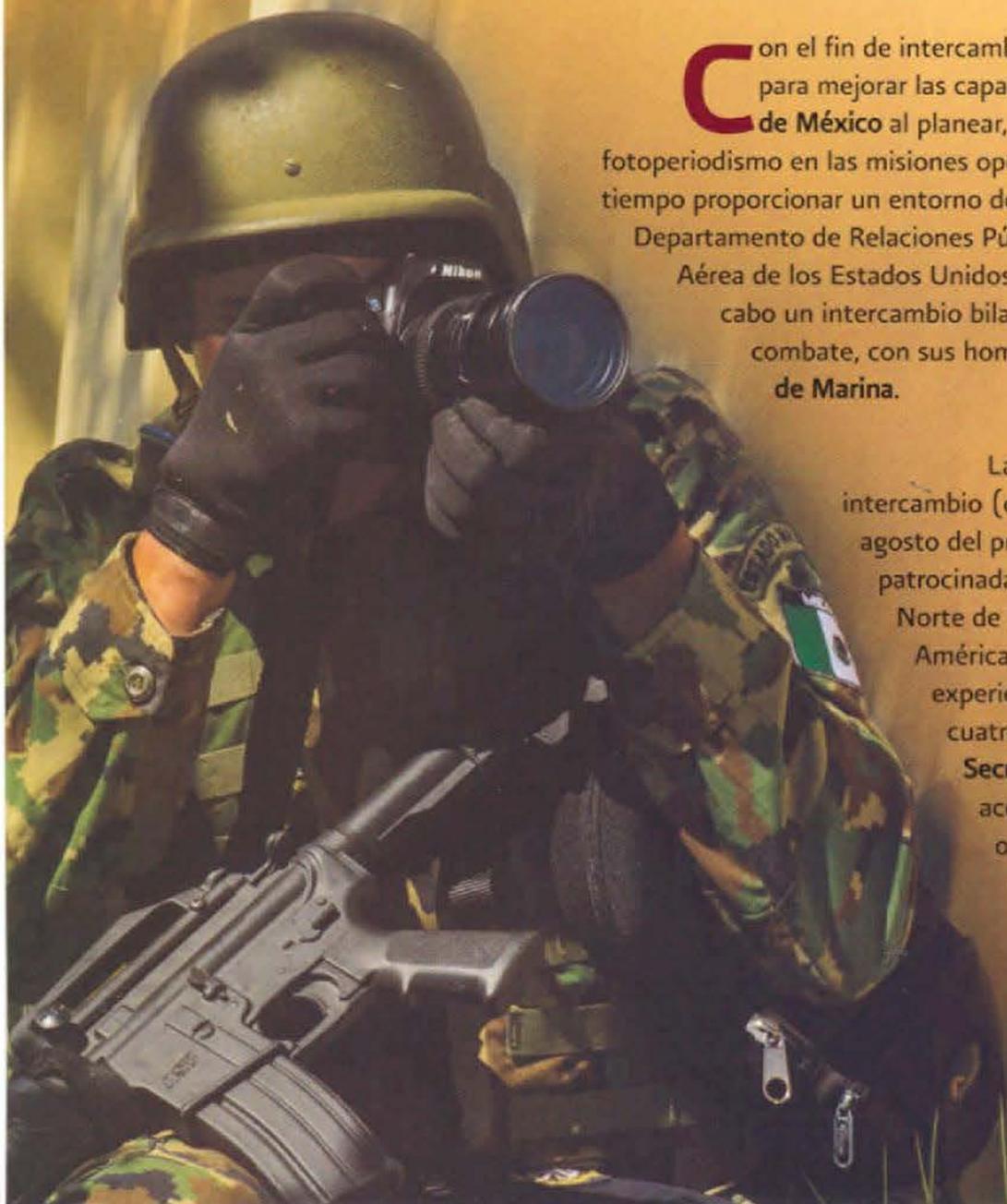
Por: **Jarrod R. CHAVANA**
Sargento de Personal Departamento de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea de los EUA

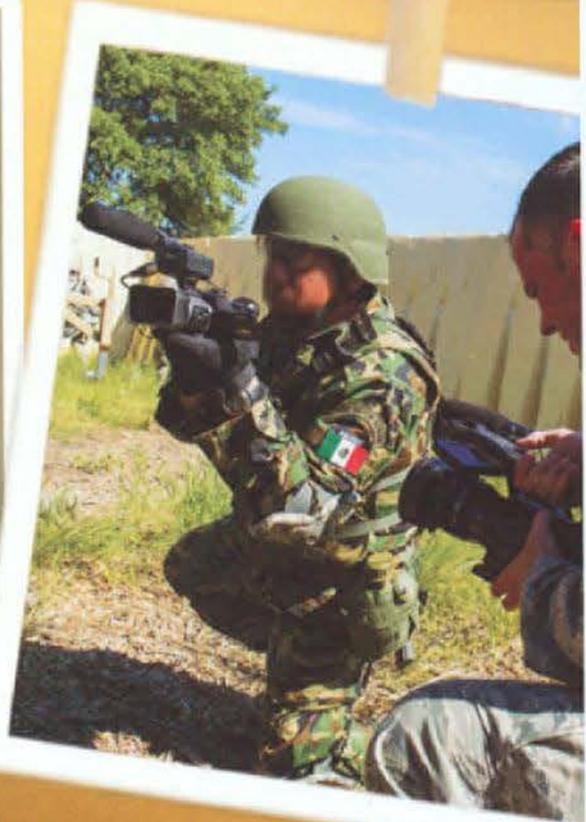
Diseño: *3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Erika María LÓPEZ ASTORGA*

Fotografía: *Unidad de Comunicación Social*

Con el fin de intercambiar objetivos para mejorar las capacidades de la **Armada de México** al planear, sincronizar e integrar fotoperiodismo en las misiones operacionales y al mismo tiempo proporcionar un entorno de aprendizaje, el Departamento de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América llevó a cabo un intercambio bilateral en cámara de combate, con sus homólogos de la **Secretaría de Marina**.

Las dos semanas del intercambio (del 30 de julio al 10 de agosto del presente año), patrocinadas por el Comando Norte de los Estados Unidos de América, sirvieron como experiencias prácticas para cuatro fotoperiodistas de la **Secretaría de Marina**, acerca de cómo está organizada, capacitada y equipada una cámara de combate para ser accionada en los diferentes entornos de amenazas que se presentan.





Durante ese tiempo: "Fuimos capaces de conocer tanto sobre los retos que actualmente enfrenta México como de los objetivos que esperan lograr los elementos navales mexicanos", comentó el Teniente Coronel Christopher Karns de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Comandante del Tercer Escuadrón de Cámara de Combate.

Agregó que el intercambio también consistió en la oportunidad de aprender entre sí, de discutir acercamientos y técnicas para integrarse de la mejor manera en las operaciones, así como para construir y mantener la capacidad requerida para cubrir las necesidades respectivas.

"Nuestra meta es compartir con los Marineros mexicanos las lecciones que hemos aprendido y ayudarlos a incrementar su capacidad en esta materia", argumentó el Doctor Benjamín Gochman, Jefe de Enfrentamientos del Comando Norte de los Estados Unidos de América y funcionario en

México, para luego agregar que la presencia del personal naval en el curso brinda a la Armada de México la experiencia práctica, de lecciones aprendidas, de gente que en el campo se desempeña en cámara de combate".

"Las similitudes pueden mostrarse y compartirse entre ambas naciones para dar un uso más eficiente a las imágenes captadas durante el combate de una amenaza, y al mismo tiempo dar realce a la relevancia del uso del fotoperiodismo en misiones operacionales, por lo que ésta fue una oportunidad para discutir retos comunes y encontrar soluciones en conjunto", añadió el Teniente Coronel Karns.

Los ejercicios se desarrollaron en instalaciones del Tercer Escuadrón de Cámara de Combate y en la Base Conjunta de San Antonio,

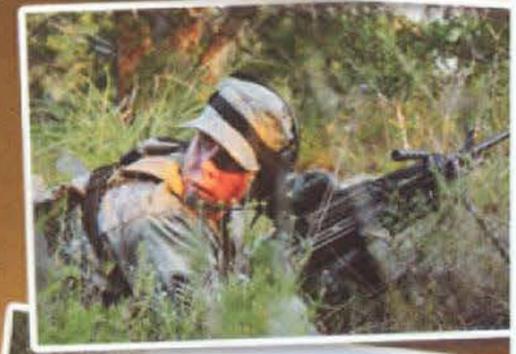
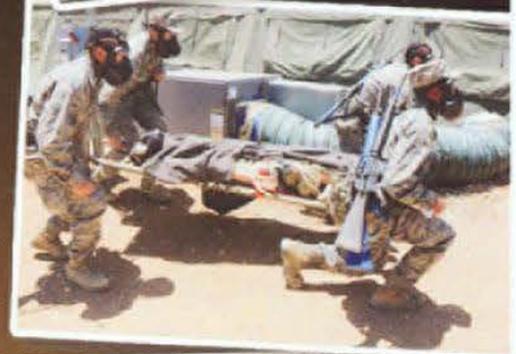


Lackland, en donde los fotoperiodistas captaron imágenes de acciones no controladas durante las sesiones de entrenamiento en el agua del Grupo 737, de habilidades básicas expedicionarias de los hombres del aire La Joya y del básico militar de la Fuerza Aérea.

Asimismo, se llevaron prácticas con los estudiantes de Control de Combate, el personal del Escuadrón 342 y el Departamento de Investigaciones Especiales de la Fuerza Aérea proporcionó información sobre fotografía forense.

La cima del intercambio implicó la integración de los fotoperiodistas en ejercicios de campo con duración de tres días, como miembros del Curso de Líderes de Combate, componente del Escuadrón 343 de Entrenamiento en la Base Conjunta de San Antonio – Campo Bullis, Texas.

“Aunque esto ofreció una oportunidad para los fotoperiodistas profesionales de la Armada de México de integrarse con las Fuerzas Operacionales de combate, en sí, le dio las facilidades al personal de las Fuerzas de Seguridad de aprender lo que puede ofrecer la Cámara de Combate estando en acción”, comentó el Capitán Jeffrey M. Nagan de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Comandante de Documentación de Vuelo, Tercer Escuadrón de la Cámara de Combate. “Obtuvimos diferentes beneficios en todo el intercambio a pesar de las barreras del idioma y las diferencias en capacidades”.





Mientras fueron parte del Curso de Líderes de Combate, el equipo aprendió el valor de estar involucrados en el proceso de planeamiento, expresó el Capitán Nagan, así como mostraron el valor del trabajo en equipo, proporcionando documentación crítica de la misión durante el combate simulado, tanto en terreno abierto como urbano.

Además de enfocarse en el planeamiento, afinar habilidades y técnicas, el intercambio también ofreció oportunidades para compartir experiencias por medio de pláticas de mesa redonda con hombres del aire, quienes habían regresado recientemente de despliegues en el suroeste de Asia.

“Es importante que los fotoperiodistas confíen y se integren de manera eficaz con su equipo a medida que capturen las actividades que suceden al momento”, comentó el Sargento de Personal Erik Cárdenas, fotógrafo del Tercer Escuadrón de Cámara de Combate.

Finalmente, el Teniente Coronel Karns comentó que: “Cientos de personas trabajaron en conjunto para hacer realidad este primer intercambio internacional, único en su tipo. Hubo un gran apoyo de Lackland, el Departamento de

Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América y del Comando Norte con el objetivo de ayudar al vecino y socio clave estratégico”.

El arte de captar una imagen en el momento preciso

“Una imagen dice más que mil palabras”, dicta un refrán popular con el cual se puede describir la importancia de una imagen captada gráficamente; toda vez que, a través de ella es posible tener testimonio de un entorno o circunstancia de manera “real” aún con el paso del tiempo.

En ese sentido, desde su invención, la fotografía ha tenido una gran relevancia tanto para la vida cotidiana de las personas como para enriquecer el acervo histórico de todo el mundo.



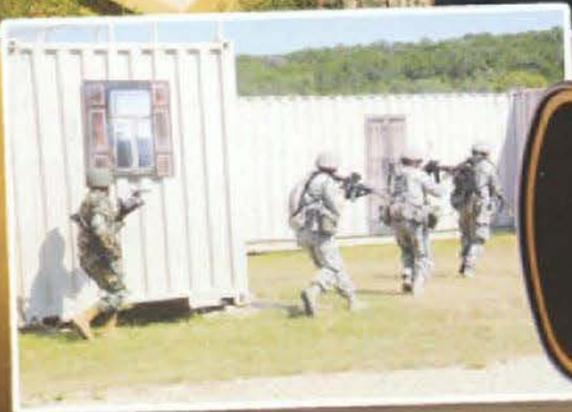
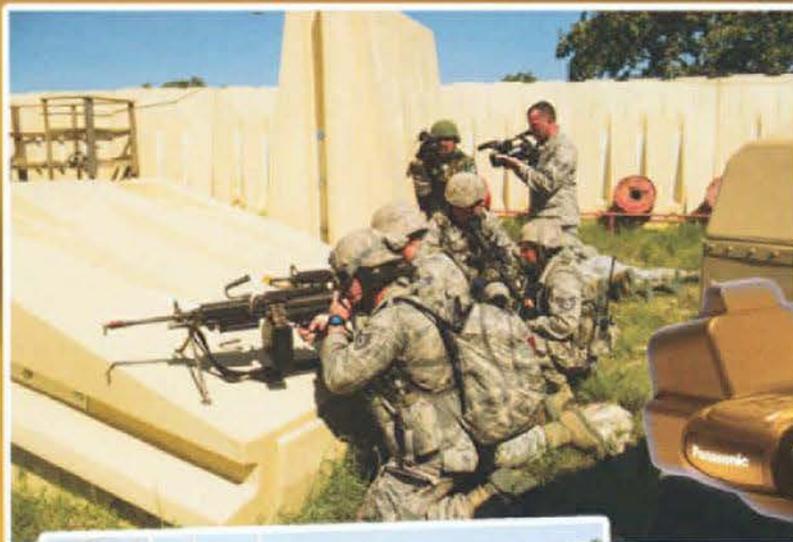


Con relación al trabajo que realizan fotógrafos (y camarógrafos) de combate no sería posible contar con el legado gráfico que se posee de acontecimientos que marcaron el rumbo del orbe, entre ellos, la II Guerra Mundial, la Guerra Civil Española, la Guerra de la Triple Alianza, la Guerra Hispano-Estadounidense, la Guerra de Vietnam y las dos guerras mundiales, entre muchas otras confrontaciones bélicas. Precisamente la denominada edad dorada del fotoperiodismo (1930 - 1950) coincide con la II Guerra Mundial, tiempo en el cual se dio un notable avance tecnológico de la fotografía de guerra.

Asimismo, acontecimientos como los atentados del 11 de septiembre de 2001, la invasión de Irak de 2003 y el Tsunami del Océano Índico de 2004, entre otros, generaron una notable cantidad de información visual.

Con el desarrollo de las técnicas de impresión gracias a la invención de la impresora Offset, la fotografía periodística alcanzó mejores niveles de calidad en las publicaciones impresas. Por su parte, la incursión de nuevas tecnologías como Internet originó una nueva etapa del periodismo a nivel global.

*Las primeras imágenes bélicas que existen son los daguerrotipos de la guerra mexicano-estadounidense de 1846-47, sin embargo, se puede decir que la primera aproximación a lo que es la fotografía de combate nació con Roger Fenton, que en el año de 1855 fue enviado por su país, Inglaterra, a cubrir el conflicto de Crimea. Fenton tomó fotos de los lugares donde se desarrollaban las campañas, pero siempre tuvo la precaución de no mostrar ni los horrores ni las auténticas e infernales condiciones en las que sus compatriotas vivían en el frente, por lo que no se puede hablar de genuina fotografía de combate.**



En la guerra de secesión estadounidense se produjeron millares de fotos, muchas de ellas realizadas por artistas locales, los cuales hacían una o dos de las zonas de combate de su región, conformándose con eso.





Pero hubo uno que la siguió y tomó la mayoría de las imágenes más famosas de dicho conflicto. Mathew Brady viajó por todos los frentes. Entre las más conocidas se encuentra la titulada "la cosecha de la muerte", tomada poco después de la batalla de Gettysburg en la que aparece un brumoso campo sembrado de cadáveres. Aunque su trabajo fue tolerado por el gobierno, no le proporcionó ayuda de ningún tipo. Brady financió a su grupo de su propio bolsillo y terminó en la bancarrota. En esta época los Mandos todavía no se daban cuenta de la importancia de documentar gráficamente las guerras en las que combatían.

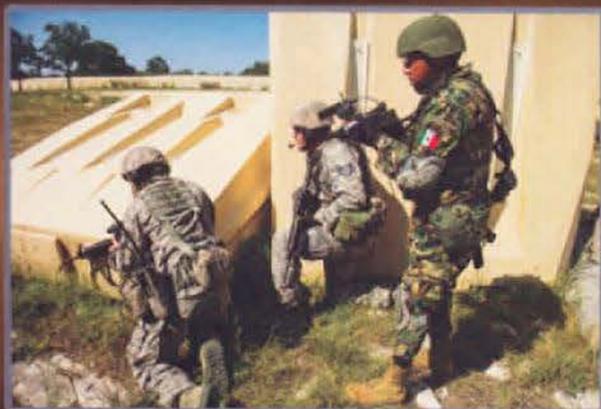
Varias cosas tuvieron en común los profesionales gráficos del siglo pasado. Las condiciones en las que tuvieron que realizar su labor y los equipos con que contaban. Estos eran grandes y pesados, llevarlos en grandes caminatas hasta el lugar donde se producían los combates era una tarea muy compleja. Otro inconveniente eran los tiempos de exposición; hacía falta tener abierto el obturador durante varios segundos para obtener una fotografía, por lo que era imposible captar escenas de acción. Muchas eran tomadas con soldados posando o en apariencia de combate simulada. Había ocasiones en que algún fotógrafo pedía a un grupo de hombres sirviendo cañones que se quedaran quietos durante unos largos

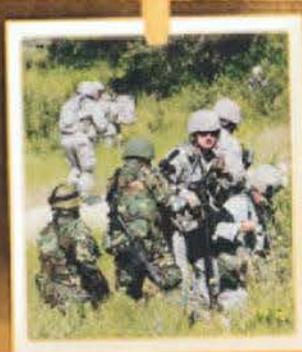
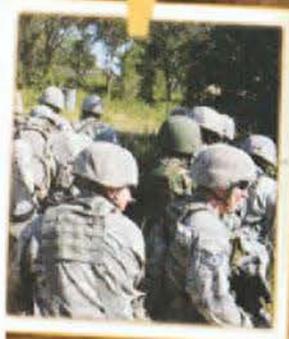
segundos para poder realizar una foto de grupo que no apareciera borrosa.

El problema continuaba con el revelado. En las condiciones de la mayoría de los conflictos, era muy difícil tener un cuarto oscuro donde revelar las fotos para enviar a la metrópoli. Algunos tenían carros de mulas cerca del lugar de la batalla. Llevar las placas de cristal, los productos químicos, y revelarlas en medio de fuego de francotiradores y artillería, teniendo cuidado de que una mota de polvo o un cambio de humedad no arruinara todo el trabajo, era una verdadera aventura.

Los últimos años del siglo diecinueve iban a dar un giro al concepto de la fotografía de combate y se le dio más importancia como: apoyo de la sección de Inteligencia; forma de registrar la guerra para la posteridad; soporte al entrenamiento de futuros soldados y, como medio propagandístico. En Francia, Austria y los Estados Unidos se crearon escuelas de fotógrafos castrenses.

En la Primera Guerra Mundial, todas las naciones enviaron fotógrafos militares, aunque también estuvieron presentes, lógicamente, fotógrafos civiles cubriendo el conflicto que desgarró el continente europeo entre 1914 y 1918. Aunque apoyados por el Mando, algunos Oficiales





de las zonas de guerra daban más prioridad al envío de comida y municiones que a los equipos fotográficos, pero aún así se tomaron cientos de miles de fotografías. Los equipos habían mejorado su calidad, aunque tenían un grave inconveniente: debían enfocar mirando hacia abajo, lo que suponía que exponían peligrosamente la cabeza al fuego del enemigo.

Fue también en esta época en la que se perfeccionó la fotografía para fines estratégicos. Napoleón III había usado globos para tomar imágenes de las posiciones austriacas durante la batalla de Solferino. Los aviones, nueva arma desarrollada con fines militares en esta guerra, jugaron un papel en la fotografía de Inteligencia. A finales del conflicto, se habían desarrollado sofisticados sistemas que se montaban en los aviones. Las lentes eran más potentes y podían fotografiar objetivos desde gran altura, fuera del alcance de los antiaéreos. Estos debían llevar aparatos de escolta, ya que el peso del equipo los hacía lentos y los convertía en blancos fáciles para los cazas enemigos. Las primeras fotos aéreas eran bastante borrosas debido al traqueteo de los motores, pero más adelante se desarrollaron métodos ingeniosos sobre la marcha como por ejemplo acoplar pelotas de tenis entre la base de la cámara y el avión para absorber las vibraciones.

En algunas ocasiones, las fotos hechas desde el aire tenían tanta importancia para el desarrollo de planes de batalla o por el descubrimiento de un movimiento enemigo no previsto, que los fotógrafos metían las placas en una bolsa y las lanzaban en pequeños paracaídas pasando en vuelo rasante sobre la base, y a continuación volvían al frente a tomar más.

La fotografía de combate alcanzó su mayoría de edad en este conflicto, con cuerpos de fotógrafos de guerra que habían perfeccionado la técnica hasta convertirla en un arte. Las unidades de fotógrafos eran tomadas en cuenta, y se les incluía como parte importante de la acción bélica. Se movían junto con los soldados, hacían largas marchas, montaban en sus camiones, comían del mismo rancho, se agazapaban en las trincheras.

Cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial, se aceleró el proceso de reclutamiento de personal para las unidades de camarógrafos de combate. Ante la multiplicidad de frentes, pronto se hizo evidente la necesidad de aumentar los efectivos dedicados a documentar las campañas que tenían lugar en casi todas las partes del mundo. Se consideró que para reducir el tiempo de entrenamiento, se emplearían aquellos que en la vida civil hubieran sido fotógrafos o estuviesen relacionados con trabajos de este tipo. A pesar de ello, no fueron suficientes para cubrir todos los



frentes, por lo que se establecieron escuelas, muchas veces en colaboración con empresas privadas, como Eastman-Kodak y Life.

Se estimó que no solo era necesario enseñar a los soldados a manejar una cámara de foto o cine, sino que se requería primero un entrenamiento militar. En este punto existieron grandes tensiones entre los fotógrafos y el ejército, explicables por la naturaleza misma de los cuerpos de fotografía de combate. A diferencia de un Infante, estos hombres eran tres cosas a la vez: soldados, técnicos y artistas. La disciplina castrense les resultaba engorrosa y desesperante. No soportaban el día a día de la vida militar en retaguardia. Su mentalidad individualista chocaba con las múltiples regulaciones a los que estaban sometidos.

Muchos tenían estudios superiores o eran universitarios. Los militares de carrera tenían recelo de unos "listillos" que creían saberlo todo y se resistían a someterse a la disciplina. Pensaban que eran un cuerpo más del ejército, que eran primero soldados y después fotógrafos. Sabían por experiencia que ningún estudio universitario les iba a ser de gran ayuda en el frente, y que solo si sabían comportarse como soldados podrían sobrevivir.



Asimismo, pensaban que solamente aprendiendo las técnicas del combatiente podrían hacer su trabajo mejor. Solo conociendo el orden de batalla, las tácticas y procedimientos militares, se podrían producir fotos y películas de combate que tuvieran algún valor.

Después del entrenamiento, en la mayoría de los casos más corto que el de los reclutas normales, se impartía un curso básico de fotografía y mecánica de todos los equipos que iban a utilizar. Dependiendo del resultado obtenido en ellos, se asignaba a los alumnos a la división de fotografía fija, cinematografía o laboratorio de revelado. En los dos primeros casos, se enseñaban aspectos más prácticos como aprender a cargar y llevar el equipo en pistas de obstáculos, un curso rápido de revelado o discernir las condiciones de luz sin la ayuda de medidores.

A los camarógrafos se les asignaban trabajos de filmación de entrenamientos de Infantería o de carros de combate, para que pudieran reproducir las condiciones en las que iban a trabajar. Aprendían a editar y montar películas para ver la importancia de filmar en diferentes ángulos y con distintas lentes. Se proyectaban películas de combate y se hacían críticas sobre ellas, anotando lo que se debía o no hacer, y se mantenían reuniones con veteranos camarógrafos de permiso. Todo lo anterior se complementaba con un aprendizaje más concreto dependiendo del destino, que podía ser al Ejército, a la Fuerza Aérea o la Marina. Sin embargo, el férreo entrenamiento no impidió que se produjeran muchos errores en las fotos y filmaciones de combate, como excesivo movimiento de cámara, exceso de metraje, sobre exposiciones, falta de continuidad en las imágenes, etc. sólo disculpable por el valor documental que poseen hoy en día.**¹

¹ *...** lasegundaguerra.com/viewtopic.php?



Renovación Naval: Por un mejor futuro

Por: *Mro. SAIN. Ofta.*
Arturo ZARCO MAGAÑA
Diseño: *3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.*
Raquel CHAMA JÁCOME
Fotografía: **Unidad de Comunicación Social**

Durante el presente sexenio, una de las prioridades de la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha sido mejorar la infraestructura y los recursos con que cuenta para su Misión con mayor eficiencia y eficacia.

En este sentido, este Instituto armado ha realizado una serie de perfeccionamientos en algunas de sus instalaciones y la conformación de otras, así como llevó a cabo la reestructuración de su organización; se reforzó la capacitación y el adiestramiento del personal naval.

Como ejes principales de acción se determinó: Reorganizar la ubicación de Zonas, Regiones y Sectores Navales; reactivar el Cuerpo de Infantería de Marina y la creación de **Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate**, entre otras, no menos importantes.

En marcha

Considerando que el área de jurisdicción de la **Secretaría de Marina-Armada de México** es muy amplia¹ y de suma importancia para los intereses del país; en primera instancia, se llevó a cabo la reorganización de Mandos, con el objetivo que este Instituto Armado estuviera en condiciones de realizar un mejor desarrollo de estrategias, planeamiento de operaciones y, por lo tanto, obtener mejores resultados en su lucha contra la delincuencia y la inseguridad, así como en su misión de proteger la vida, el patrimonio nacional y la integridad de los mexicanos.



¹ Comprende 139 municipios en 17 estados costeros, los cuales cubren más de 11 mil kilómetros de litorales rodeados por las aguas nacionales, que en proporción equivalen a una y media veces la superficie del territorio terrestre del país. Este espacio marítimo-terrestre comprende 24 puertos de altura, 23 de cabotaje y 114 pesqueros, así como 53 instalaciones estratégicas bajo la protección de la Armada, además de 220 islas y 156 islotes, cayos y arrecifes, entre otros.

Actualmente, la **Secretaría de Marina-Armada de México** cuenta con: un Cuartel General y dos Fuerzas Navales, la del Golfo y la del Pacífico, las cuales a su vez, se dividen en siete Regiones, 13 Zonas y 14 Sectores Navales.



Desde el cielo, mar y tierra, los Mandos Navales, a través del personal de la Armada de México realizan diversas operaciones de vigilancia para salvaguardar la soberanía del país y la vida humana en la mar.



Es decir, en cada estado existiría la presencia de un Mando Naval, con la jerarquía, autoridad y medios suficientes para tener una adecuada coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y la capacidad de proporcionar los apoyos requeridos.

Actualmente, la **Secretaría de Marina-Armada de México** cuenta con: un Cuartel General y dos Fuerzas Navales, la del Golfo y la del Pacífico, las cuales a su vez, se dividen en siete Regiones, 13 Zonas y 14 Sectores Navales, cuya reubicación ha dado buenos resultados.

De diciembre de 2006 a junio de 2012, se han realizado 351 mil 777 operaciones navales, en las cuales participaron en promedio mensual de 19 mil 70 elementos².

Las unidades operativas navegaron un total de 8 millones 794 mil 351 millas náuticas, mientras que las aéreas pilotaron 15 millones 959 mil 793 millas náuticas y las terrestres recorrieron 28 millones 915 mil 201 kilómetros³.

Durante estos operativos, inspeccionaron 8 millones 388 mil 219 personas, 426 mil 527 embarcaciones, 3 millones 676 mil 221 vehículos, 6 millones 22 mil 363 contenedores, 57 mil 131 aeronaves y 5 mil 247 terrenos. Asimismo, aseguraron 498 embarcaciones, 304 vehículos terrestres y mil 573 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca⁴.

De igual forma, decomisaron 505 mil 791 kilogramos de productos marinos y se pusieron a disposición de las autoridades correspondientes a mil 673 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades, en apoyo al Instituto Nacional de Migración⁵.

² Secretaría de Marina, Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, etapa 1 y 2. México.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.



Por otra parte, en operaciones realizadas en apoyo al sector turístico -entre septiembre de 2010 y agosto de 2012- escoltó y brindó seguridad a 4 mil 463 cruceros turísticos que navegaron en aguas nacionales; se llevaron a cabo 11 mil 81 recorridos marítimos en muelles y bahías; así como se verificó la funcionalidad de los equipos contra incendio y rescate de mil 576 embarcaciones turísticas, con lo cual se vieron beneficiados 21 mil 110 tripulantes y pasajeros⁶.

Asimismo, en auxilio a turistas tanto nacionales como extranjeros que visitan las playas mexicanas, en el periodo antes mencionado, se proporcionó atención médica a 2 mil 531 personas y se rescataron otras 595 que se encontraban en peligro de perder la vida⁷.

En este mismo rubro, y como parte del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre através del cual se proporciona apoyo a las comunidades afectadas por fenómenos naturales, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales- de septiembre de 2010 a agosto de 2012 apoyaron a 642 comunidades en diferentes puntos del país; transportaron y evacuaron a 90 mil 893 personas; transportaron y distribuyeron 1 millón 215 mil 919 kilogramos de víveres y 750 mil 773 litros de agua; de igual forma, brindaron

Con el fin de que la capacitación del personal que opera las ENSAR fuera del más alto nivel, el primero de septiembre de 2007 se proyecta la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero.



⁶ Secretaría de Marina, Sexto Informe de Labores. México.

⁷ Ibidem.



atención médica y odontológica a mil 278 personas; finalmente, prepararon y distribuyeron 214 mil 764 comidas para la gente que se vio afectada por alguno de estos desastres⁸.

Es importante mencionar que en estos operativos participa un gran número de elementos de la **Armada de México**, así como unidades navales, aeronavales y terrestres, por medio de las cuales el personal de las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales se despliega a lo largo y ancho de los litorales mexicanos.

Estaciones de Búsqueda y Rescate

Frente a la histórica responsabilidad que tiene la **Secretaría de Marina-Armada de México** con la vida humana en la mar, se tomó la decisión de conformar diversas **Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate (ENSAR)** a lo largo de los litorales mexicanos en donde tiene presencia; este hecho, le ha permitido tener una respuesta más efectiva ante las emergencias marítimas que requieran de su intervención.



⁸ Ibidem.



Al respecto, se pusieron en marcha 15 de 17 estaciones proyectadas de Búsqueda y Rescate, adscritas al Sistema de Búsqueda y Rescate de la **Armada de México (ENSAR)**. La primera de ellas fue la de Puerto Vallarta, Jalisco en abril de 2007. Posteriormente en ese mismo mes, pero de 2008, iniciaron labores las de Ensenada, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Huatulco, Oaxaca e Isla Mujeres, Quintana Roo.

De igual forma, en abril de 2009 entraron en función las estaciones de Acapulco, Guerrero; Mazatlán, Sinaloa; Yukalpetén, Yucatán y Ciudad del Carmen, Campeche; más tarde, en junio de 2010 le tocó el turno a las estaciones de La Paz, Baja California Sur; Guaymas y Puerto Peñasco, Sonora, así como las de Tampico y el Mezquital, Tamaulipas. Finalmente, en septiembre de 2011 se instauraron las de Manzanillo, Colima; Puerto Chiapas, Chiapas y Cozumel, Quintana Roo.

Cabe mencionar que cinco de estas estaciones son consideradas tipo Alfa y 12 de la clase **Bravo**; la diferencia consiste en el tipo de embarcaciones con el que cuentan: las Alfa tienen una embarcación **MLB** autoadrizable para condiciones adversas y dos embarcaciones **Defender**, mientras que las Bravo sólo cuentan con dos **Defender**.

Cada estación ha sido construida y equipada con tecnología de vanguardia, como es el caso de las embarcaciones ya mencionadas. Asimismo, están integradas por una sala de comando; un muelle flotante -el cual provee servicios de energía eléctrica, agua potable y combustible-; una plataforma de varado; una rampa de botadura y plaza de maniobra, así como de un cobertizo para mantenimiento de las embarcaciones y alojamiento para las tripulaciones.

En cuanto a sus funciones, las **ENSAR** desarrollan e implementan los procedimientos y mecanismos de coordinación necesarios con otras dependencias, para recibir y transmitir la información a nivel nacional e internacional de manera oportuna.

De esta forma, desde septiembre de 2009, la **Secretaría de Marina** es el punto de contacto con el Centro de Misión de los Estados Unidos de América, para la recepción de señales y mensajes en tiempo real del Sistema de Satélites Ruso-Norteamericanos para Búsqueda y Rescate.

Por otro lado, la capacitación y el entrenamiento del personal que opera las **ENSAR** ha sido del más alto nivel, con este propósito, el primero de septiembre de 2007, en Acapulco, Guerrero, se proyectó y edificó la **Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo**, en donde se imparten los cursos de: Nadador de



El rescate de personas que se encuentran en dificultades en la mar, es realizado por personal experto de la Secretaría de Marina-Armada de México.



Rescate de Superficie; Nadador de Rescate de Helicóptero; Búsqueda, Rescate Acuático y Primeros Auxilios, entre otros.

En este sentido, de septiembre de 2010 a agosto de 2012, la **Armada de México** ha atendido mil 30 llamadas de auxilio; se apoyaron mil 129 embarcaciones que se encontraban en dificultades en alta mar; se rescató un total de 254 náufragos a los que se les proporcionó atención médica, y se trasladó a tres mil 710 personas*.

Reactivación de Infantería de Marina

Bajo la premisa de que la Infantería de Marina es un componente importante para el desarrollo de las actividades de la **Armada de México**, como parte de las acciones de esta administración se reactivó mencionada Fuerza, sobre todo, ante la lucha frontal en contra del narcotráfico y del crimen organizado que el Gobierno Federal inició.

Con total apoyo al Gobierno Federal, se implementaron diferentes estrategias para proporcionar a los Infantes de Marina, el adiestramiento y la capacitación necesaria -tanto en el **Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM)** como en sus respectivos batallones-, en operaciones terrestres, anfibia y aeromóviles, así como en actividades de rappel y buceo de combate, entre otras, además de que se formaron grupos para Fuerzas Especiales y Francotiradores.

Asimismo, se reincorporó al Sistema Educativo de la **Heroica Escuela Naval Militar** la carrera de Infantería de Marina, y se reorganizaron y conformaron 30 Batallones de Infantería de Marina, distribuidos en los diferentes establecimientos de la **Armada de México**.

Cabe destacar que cada batallón ha sido dotado con equipo de combate de vanguardia, así



Infantes de Marina en prácticas de tiro.

* *Ibidem* - sexto informe -



como de material óptico, electrónico y de visión nocturna que les permite optimizar el cálculo de distancia y precisión de la ubicación de sus contrarios.

Como fuerza terrestre que es, también se les dotó de diferentes vehículos, tal es el caso de los camiones de tipo Comando, los clase *Alacrán*, Econolines, camionetas *Pick Up*, Suburbans, *UNIMOG* y *U4000*, entre otros.

Los operativos de la Infantería

Como resultado de diciembre de 2006 y mediados de octubre de 2012, la Infantería de Marina realizó 180 mil 124 operaciones en contra del narcotráfico y de la delincuencia organizada, en las cuales se aseguró a cuatro mil 22 presuntos infractores; tres mil 358 armas de fuego de diferentes calibres, mil 334 granadas de fragmentación, 606 mil cartuchos, 15 mil 516 cargadores, cuatro minas antipersonales, 10 lanzacohetes, 10 cohetes RPG-7 y 81 lanzagranadas.

Asimismo, aseguraron 261 mil 925 kilogramos de marihuana, 37 mil 530 de cocaína, 2 mil 189 de metanfetamina (*crystal*), 539 de pseudoefedrina, 973 de metanfetamina, 106 de semilla de amapola, siete de heroína y 11 de goma de opio.

Se erradicaron 10 mil 100 plantíos de marihuana -lo cual equivale a mil 734 hectáreas de este enervante- y 2 mil 466 plantíos de amapola, cubriendo con ello 366 hectáreas de esta última.

Se incautaron 215 mil 153 dosis de marihuana, 74 mil 233 de cocaína y 3 mil 499 de cristal, así como 58 mil 659 litros de ácido fenilacético.



El traslado de los Infantes de Marina es de suma importancia para el buen desempeño de sus funciones.

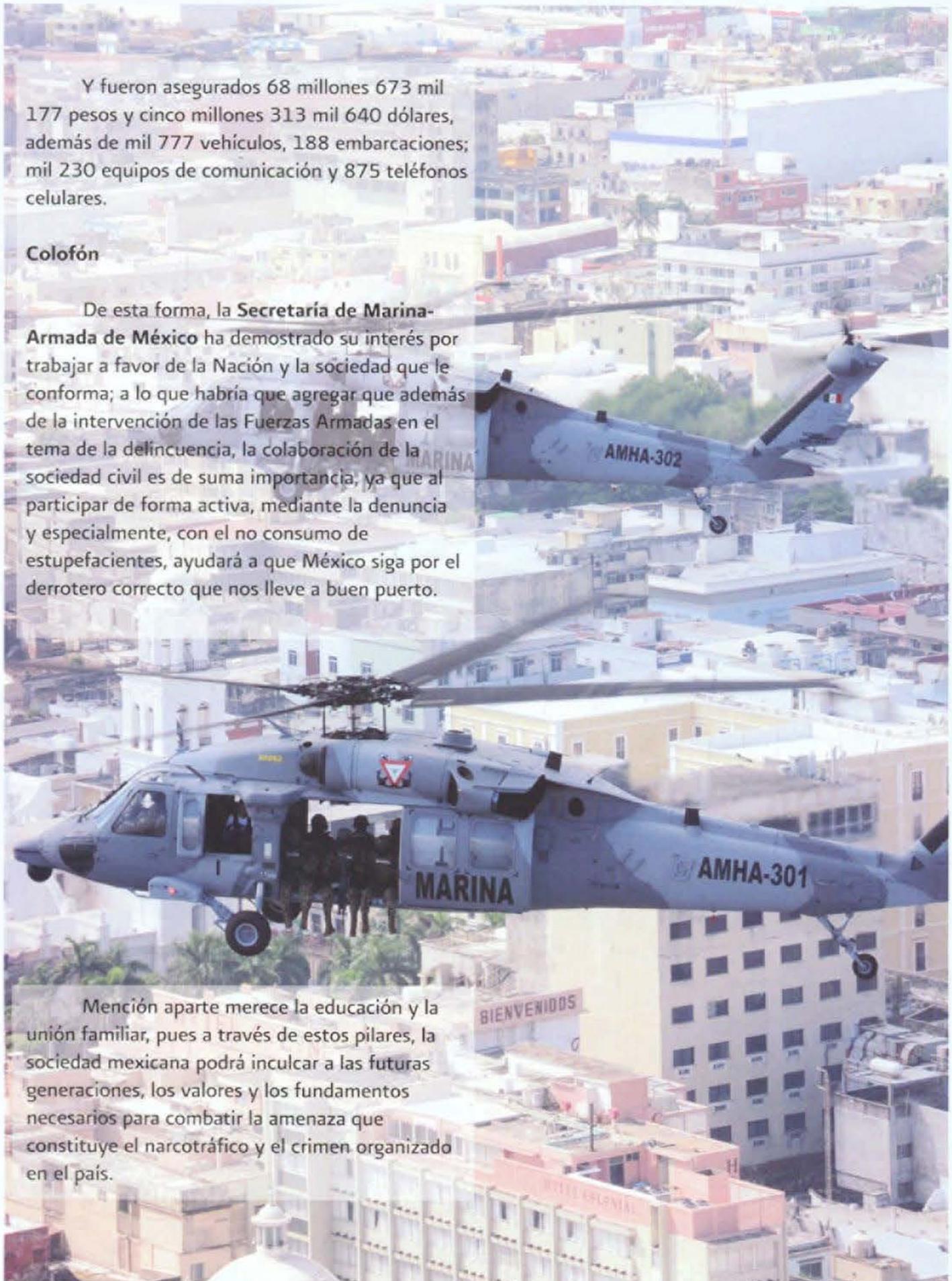


Y fueron asegurados 68 millones 673 mil 177 pesos y cinco millones 313 mil 640 dólares, además de mil 777 vehículos, 188 embarcaciones; mil 230 equipos de comunicación y 875 teléfonos celulares.

Colofón

De esta forma, la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha demostrado su interés por trabajar a favor de la Nación y la sociedad que le conforma; a lo que habría que agregar que además de la intervención de las Fuerzas Armadas en el tema de la delincuencia, la colaboración de la sociedad civil es de suma importancia, ya que al participar de forma activa, mediante la denuncia y especialmente, con el no consumo de estupefacientes, ayudará a que México siga por el derrotero correcto que nos lleve a buen puerto.

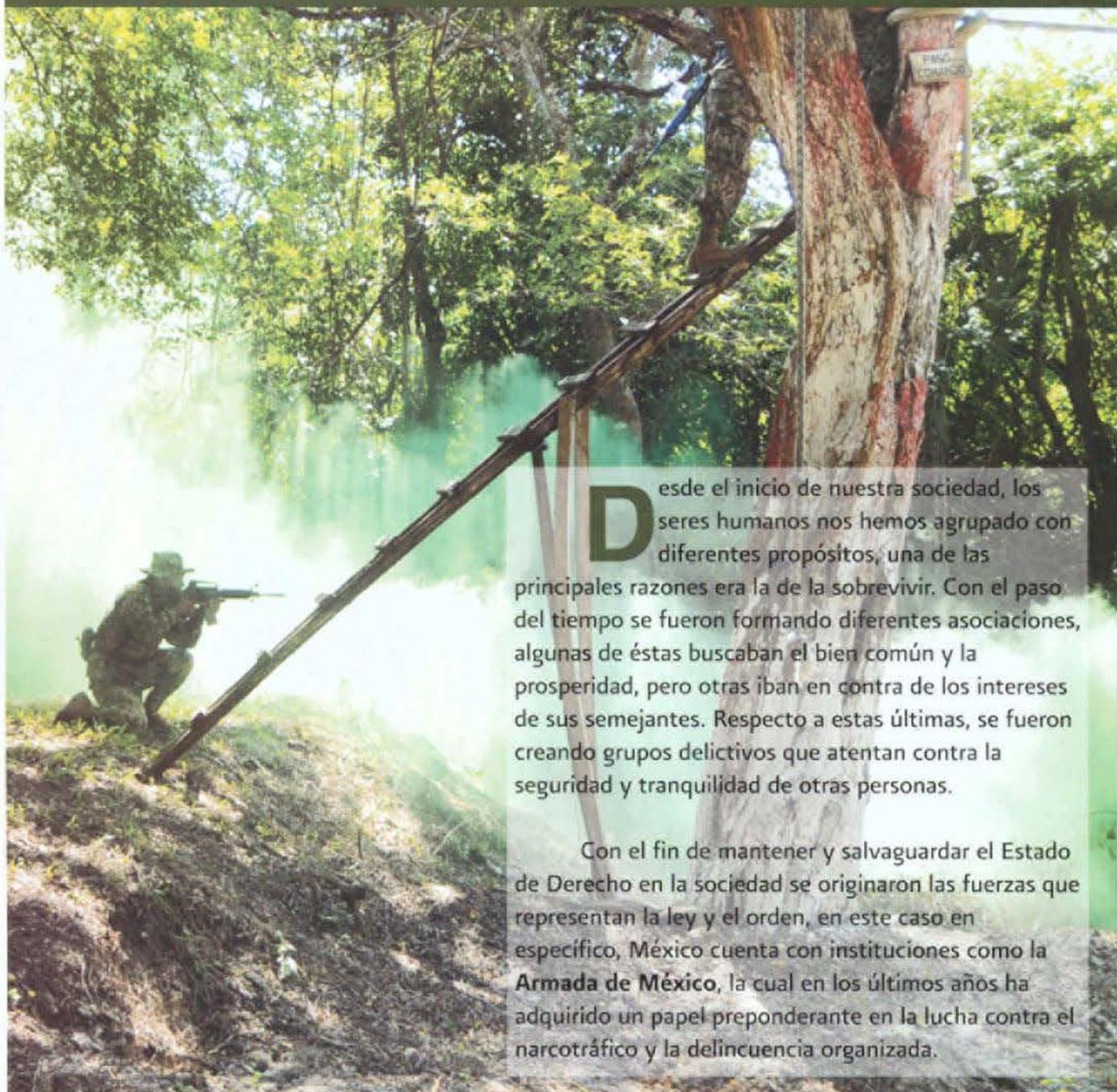
Mención aparte merece la educación y la unión familiar, pues a través de estos pilares, la sociedad mexicana podrá inculcar a las futuras generaciones, los valores y los fundamentos necesarios para combatir la amenaza que constituye el narcotráfico y el crimen organizado en el país.





Una Armada... bien Armada

Por: *Mro. SAIN. Ofta.*
Arturo ZARCO MAGAÑA
Diseño: *3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.*
Raquel CHAMA JÁCOME
Fotografía: *Unidad de Comunicación Social*



Desde el inicio de nuestra sociedad, los seres humanos nos hemos agrupado con diferentes propósitos, una de las principales razones era la de la sobrevivir. Con el paso del tiempo se fueron formando diferentes asociaciones, algunas de éstas buscaban el bien común y la prosperidad, pero otras iban en contra de los intereses de sus semejantes. Respecto a estas últimas, se fueron creando grupos delictivos que atentan contra la seguridad y tranquilidad de otras personas.

Con el fin de mantener y salvaguardar el Estado de Derecho en la sociedad se originaron las fuerzas que representan la ley y el orden, en este caso en específico, México cuenta con instituciones como la **Armada de México**, la cual en los últimos años ha adquirido un papel preponderante en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.



El llamado

“La labor de la Marina es fundamental para el México democrático al que aspiramos... La sociedad tiene plena confianza en que sus Marineros seguirán siendo garantes de los derechos de los ciudadanos, de las instituciones y de los intereses nacionales. Hoy más que nunca México requiere de sus Marineros; los retos son muchos en nuestra misión de construir el México que queremos para nosotros y para las futuras generaciones”¹.

“Como su Comandante Supremo los instruyo para que continúen garantizando la seguridad y la integridad de nuestros mares y costas... ustedes le responden al pueblo de México que les ha otorgado el gran privilegio y la enorme responsabilidad de salvaguardar y proteger los intereses supremos de la Patria”².

Por conducto del Secretario de Marina, el personal de la Armada de México se comprometía a actuar con ética y valor por los ideales y el desarrollo del país.



Era el 19 de enero de 2007 -a bordo del simbólico buque escuela velero **Cuauhtémoc**-, cuando el Presidente de México, Ciudadano Felipe Calderón Hinojosa dirigía estas palabras a los Marineros de México. Este era, sin duda un llamado para esta gran Institución, la cual, a partir de ese momento respondió al convocado, sin demora ni premura, en pro de los intereses de la nación y el pueblo de México.

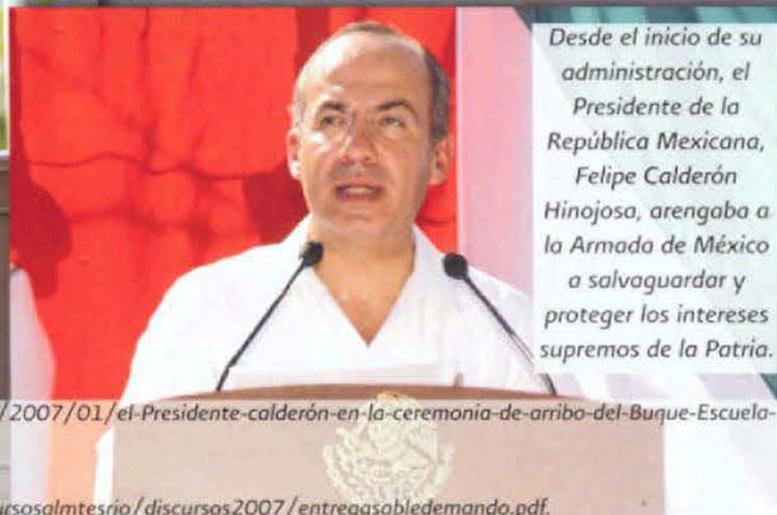
La respuesta

En ese mismo evento, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, respondía al llamado del Primer Mandatario: “...ratificamos ante usted el compromiso de los Marineros mexicanos de salvaguardar la integridad de nuestra Patria y continuar coadyuvando en la seguridad interior del país...”³.

Esta Institución manifestaba al Presidente Calderón, que la Armada estaba lista y dispuesta para asumir el papel que le correspondía ante las difíciles circunstancias que enfrentaba el país.

La lucha

Basándose en los hechos, desde que empezó esta administración, la **Armada de México** ha tenido un gran impacto en el combate contra la criminalidad que ha emprendido el Gobierno Federal.



Desde el inicio de su administración, el Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, arengaba a la Armada de México a salvaguardar y proteger los intereses supremos de la Patria.

¹ Presidencia de la República, <http://presidencia.gob.mx/2007/01/el-Presidente-calderón-en-la-ceremonia-de-arribo-del-Buque-Escuela-Cuauhtémoc>.

² *Ibidem*.

³ Secretaría de Marina, <http://www.semar.gob.mx/discursosalmtesrio/discursos2007/entregasabledemando.pdf>.



Desde el inicio de la llamada lucha contra el narcotráfico, la **Armada de México** ha demostrado que los Marineros militares están más que preparados para responder a las demandas y necesidades de la sociedad mexicana, la cual ha estado por mucho tiempo bajo la sombra de la delincuencia organizada, así como de la impunidad y la corrupción de algunos sectores de las fuerzas públicas.

Teniendo como Comandante al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, la Armada ha encontrado el derrotero correcto para transitar a través de las turbulentas mareas que ha creado la criminalidad en el país.

En este sentido se han puesto en marcha diferentes acciones para fortalecer y capacitar al personal de Infantería de Marina que la integra. El cual ha tenido una participación muy activa y efectiva en la lucha contra la delincuencia organizada.

En la actualidad, la preparación con que cuentan estos elementos les ha permitido llevar a cabo operaciones de alto impacto contra el narcotráfico, así como proporcionar seguridad a instalaciones estratégicas; protección a funcionarios; localización y neutralización de explosivos, entre otros.

Por todo esto, la Infantería de Marina es considerada una Fuerza Naval especializada, pues operan en cualquier tipo de terreno, ya sea selvático, desértico o urbano; para ellos, no importa tampoco si las condiciones climáticas o humanas son adversas, ya que como lo indica el exhorto de su Cuerpo: "Los Infantes de Marina son hombres con moral de vencedor", y su lema es "¡La victoria o la muerte con honor siempre en cualquier misión... por toda la vida y... todo por la Patria!"⁴.

Las acciones

Así pues, son las acciones y no las palabras las que demuestran y ejemplifican la labor que la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha desempeñado en los últimos años.

Entre el 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, la **Armada de México** ejecutó 71 mil 170 operaciones en contra del narcotráfico, en las cuales participaron en promedio mensual 6 mil 972 elementos de esta Institución.

En estas acciones aseguró 240 mil 145 kilogramos de marihuana y 37 mil 404 kilogramos de cocaína; erradicó 9 mil 277 plantíos de marihuana -lo cual equivale a 1,584 hectáreas de este enervante- y 2 mil 181 plantíos de amapola, cubriendo con esto una superficie de 330 hectáreas de esta planta.



El aseguramiento de armas contribuye a reducir la violencia y la criminalidad en las calles.

⁴ Autor anónimo.



22 mil 355 kilos de marihuana, 47 mil 120 kilos de metilamina, 795 mil 971 kilos de monometilamina, 7 mil 400 kilos de fenil acetato de etilo, además de 737 personas de origen mexicano y 26 extranjeras, así como 359 vehículos terrestres y 29 embarcaciones, finalmente, se aseguraron 779 armas, 100 mil 815 cartuchos y 240 granadas.

Al cierre de esta edición, la **Armada de México** sigue asestando importantes golpes al

narcotráfico. Con sus intervenciones continúa debilitando a estas organizaciones delictivas, pues poco a poco están siendo desmembradas, lo cual les ha causado grandes pérdidas económicas.

En esta lucha han perdido la vida muchas personas, entre ellas, gente inocente, así como personal naval que ha caído en el cumplimiento de su deber; es por ellos, así como por todos los mexicanos que quieren un mejor porvenir que la **Armada de México** emplea todos los recursos a su alcance para erradicar este mal canceroso de nuestra sociedad.

Habrà sin duda, quienes aún critiquen la participación de esta Institución en contra del narcotráfico y los transgresores del orden, pero más allá de los mares también hay Patria. Y lo que no se puede poner en tela de juicio, es que los Marineros de la **Armada de México**, realizan estas acciones con el más firme propósito de liberar a México de las manos de estos delincuentes, siempre con total apego a las leyes y profundo respeto de los Derechos Humanos.

La misión

Devolver la seguridad, la tranquilidad y la paz a los mexicanos ha sido una de las prioridades del Gobierno Federal y de la **Secretaría de Marina-Armada de México** durante este mandato. En este sentido, esta

De igual manera, aseguró un total de 2 mil 347 personas, de las cuales 2 mil 281 eran de nacionalidad mexicana y 66 extranjeras, además de mil 282 vehículos terrestres y 177 embarcaciones. En cuanto a equipo y pertrechos decomisó 3 mil 178 armas de diferentes calibres, 564 mil 21 cartuchos y 795 granadas.

Es importante mencionar que además de las acciones en contra del narcotráfico, la **Armada de México** operó en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República y Seguridad Pública, así como con los gobiernos de los estados y municipales en donde existe más delincuencia.

Durante estas ejecuciones se realizaron 73 mil 633 operaciones conjuntas, las cuales contaron con una participación promedio mensual de 3 mil 107 elementos navales y arrojaron como resultados el aseguramiento de 33 mil 420 kilos de cocaína,



Con la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, la Armada de México elimina algunas de las materias primas para la elaboración y distribución de otras drogas.



pues como él lo indica: “con sus acciones envenenan a nuestros hijos, raptan a nuestros seres queridos, cultivan o introducen enervantes al país, trafican con armas y asesinan a seres inocentes”⁵.

Es por ello, que los Marineros de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, no dudan ni siquiera un momento en dar lo mejor de sí, y su vida si es necesario, en beneficio de la Patria,

Institución ha coadyuvado a desmantelar un gran número de asociaciones delictivas de este país.

De esta manera, se han asestado duros golpes al narcotráfico y a la delincuencia organizada, se les ha dejado saber que México no está desprovisto de protección; por el contrario, ha dejado claro que el Gobierno de México está en plena lucha en contra de todos aquellos que pretendan violar las garantías, la paz y la vida de los mexicanos.

Para el Secretario de Marina, es imperativo continuar la lucha en contra de aquellas organizaciones que pretendan violentar las leyes,



Instituciones como la Secretaría de Marina-Armada de México coadyuvan a preservar la paz y el orden en la sociedad mexicana.

por ello la preparación de sus elementos está sustentada bajo los más altos conceptos de honor, lealtad y disciplina, lo cual hace que el pueblo de México cuente con “Una Armada... bien Armada”.



⁵ Secretaría de Marina, http://www.semar.gob.mx/discursosalmtesrio/2009/graduación_infantes.pdf



Proteger, amar y cuidar a nuestros niños... un deber de todos

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Bedelia MORENO QUINTANA
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Raquel CHAMA JÁCOME
Fotografía: 1er. Mtre. SAIN. Fot.
Joaquín MIRANDA FLORES
Internet

"Esto es lo que hizo Jesús, cargó todo el sufrimiento tuyo y el mío y lo hizo suyo"
Padre Chinchachoma.

Quién al caminar por la calle no ha visto a más de un niño vendiendo chicles o cualquier otra golosina. Cuántas veces en el tráfico se han acercado pequeños a nuestros autos para intentar limpiar el parabrisas, o simplemente a que se les regale una moneda para un taco. Innumerables, como lo son también las ocasiones en las que hemos contemplado a jóvenes o niños drogándose en algún parque, banqueta o callejón.

Situaciones tan cotidianas que han llegado a formar parte del diario devenir de nuestras vidas, y de la cual poco o nada nos ocupamos; preferimos subir el vidrio del auto, voltear el rostro, o cambiar de acera, todo para no tener contacto con ellos.



Desde temprana edad trabajan limpiando parabrisas.



El aspecto descuidado de éstos pequeños y jóvenes, en más de una vez, es lo que nos hace ser indiferentes y olvidar que merecen un trato digno como todas las demás personas, pero también contribuye a que el problema de los niños en situación de calle sea cada vez más grave.

La sociedad resulta indiferente ante el hecho de enfrentar la situación, y buscan la forma de evadir este tema que necesita ser tratado con toda atención. Se cree que si pasamos por alto el asunto, desaparecerá o no afectará de forma directa nuestras vidas.

Por otra parte, es de señalar que la mayoría de los jóvenes llegan a la calle a muy temprana edad; cansados de los maltratos, humillaciones y golpes que reciben en sus hogares. Piensan que en la calle encontrarán una mejor vida.

Cuántas veces hemos escuchado la frase: ¡la calle es la calle! dicho que no tiene nada de cierto, ya que hasta la calle "tiene dueño", pero es la gran falacia con la que se topan los pequeños y que les lleva también a enfrentar agresiones de todo tipo; desde que algún niño más grande les pida dinero a cambio de dejarlo dormir en su banqueta o de brindarle seguridad en las violentas calles.

Escenarios de violencia que les obliga a adoptar actitudes y formas de vida para sobrevivir y no ser presas en aquella trampa en la que ellos, sin desearlo así, se metieron.

Los niños que inocentemente salieron huyendo de los golpes y maltratos de su hogar, con el día a día en la calle, se convierten en los futuros delincuentes. Jóvenes que son arrastrados por el vicio de las drogas y el alcohol y en el peor de los casos son reclutados por la delincuencia organizada.

Estos niños crecen sintiendo resentimiento social, pero sí en un momento dado llegan a recibir apoyo esta situación puede cambiar. En este sentido las casas hogar han demostrado ser una buena alternativa para coadyuvar a minimizar el problema, al poner a disposición de los niños en situación de la calle, un lugar para dormir, comer y bañarse, aunque su estancia es transitoria.

Unas de las casas en las que los pequeños han encontrado un sitio de apoyo son: Hogares Providencia I.A.P y Casa de las Mercedes I.A.P.



Por huir de maltratos en sus hogares, muchos niños se "refugian" en la calle.



La primera de éstas, la fundó el Padre Alejandro García Durán de Lara, conocido entre los niños como el Padre Chinchachoma (quien murió en Colombia en 1999 a causa de un infarto).

La misión de Hogares Providencia I.A.P y Casa de las Mercedes I.A.P, es restituir los derechos básicos que les fueron negados a los niños en situación de calle y alto riesgo social, proporcionándoles una adecuada nutrición, educación, desarrollo físico, emocional y espiritual, además de brindarles la oportunidad de recuperar su autoestima.

Ambas han tomado como estandartes los valores de fraternidad, dignidad y justicia; sobre todo resaltan dos valores muy importantes, amar y respetar sin condición a todos los niños que se encuentran ahí. Cada niño tiene su historia, han sufrido violencia física, emocional, son huérfanos, otros sencillamente tienen una historia que no quieren contar.

El personal que labora y asiste en Hogares Providencia I.A.P y Casa de las Mercedes I.A.P, hace su mayor esfuerzo para que los niños tengan el amor de un hogar. Además se les provee de alimentación y nutrición, atención psicológica, espiritual y médica, así como de educación escolar, capacitación laboral, vestido, artículos de higiene personal, recreación, albergue, capacitación, técnica y atención contra adicciones.

Pero lo más importante que se les brinda, es amor, cariño y respeto, afectos que muchos de esos niños y jóvenes hace tiempo que no lo tienen o nunca llegaron a conocerlo en sus casas.

Es evidente que algunos niños y jóvenes tardan en adaptarse a vivir en un lugar en el que existen reglas que deben de respetarse. Existe un conflicto mayor con aquellos jóvenes que llegan de

la calle llenos de adicciones, donde la única regla que existía para ellos era buscar una forma de sobrevivir. No todos han vivido los mismos acontecimientos. Adolescentes desde muy pequeños han sufrido maltrato psicológico, son ellos los que necesitan ser tratados por profesionales. La atención psicológica es brindada en su totalidad por Hogares Providencia I.A.P y Casa de las Mercedes I.A.P.

En apoyo a la labor que estos hogares realizan a favor de los menores, desde hace más de 13 años, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través del Teniente de Fragata S.M.N M.N. Francisco Navarro Graciano, coadyuva a brindarles esparcimiento, y para su futuro, un lugar de trabajo.

Dicho apoyo consiste en otorgar a los niños de ambas Casas Hogar un viaje, por cuatro días, al puerto de Veracruz, con todos los gastos pagados durante el cual los niños disfrutaban de albercas, playas y el mar, así como de diversas actividades recreativas. Asimismo, tienen la oportunidad de conocer el **Museo Histórico Naval**, la **Heroica Escuela Naval Militar**, el Acuario de Veracruz.

Lo anterior como estímulo para estos pequeños que a pesar de las adversidades, tienen deseos de salir adelante, de estudiar una licenciatura y trabajar. Es por eso que la **Secretaría de Marina-Armada de México** también, les ofrece la oportunidad de ingresar a sus filas al término de sus carreras.

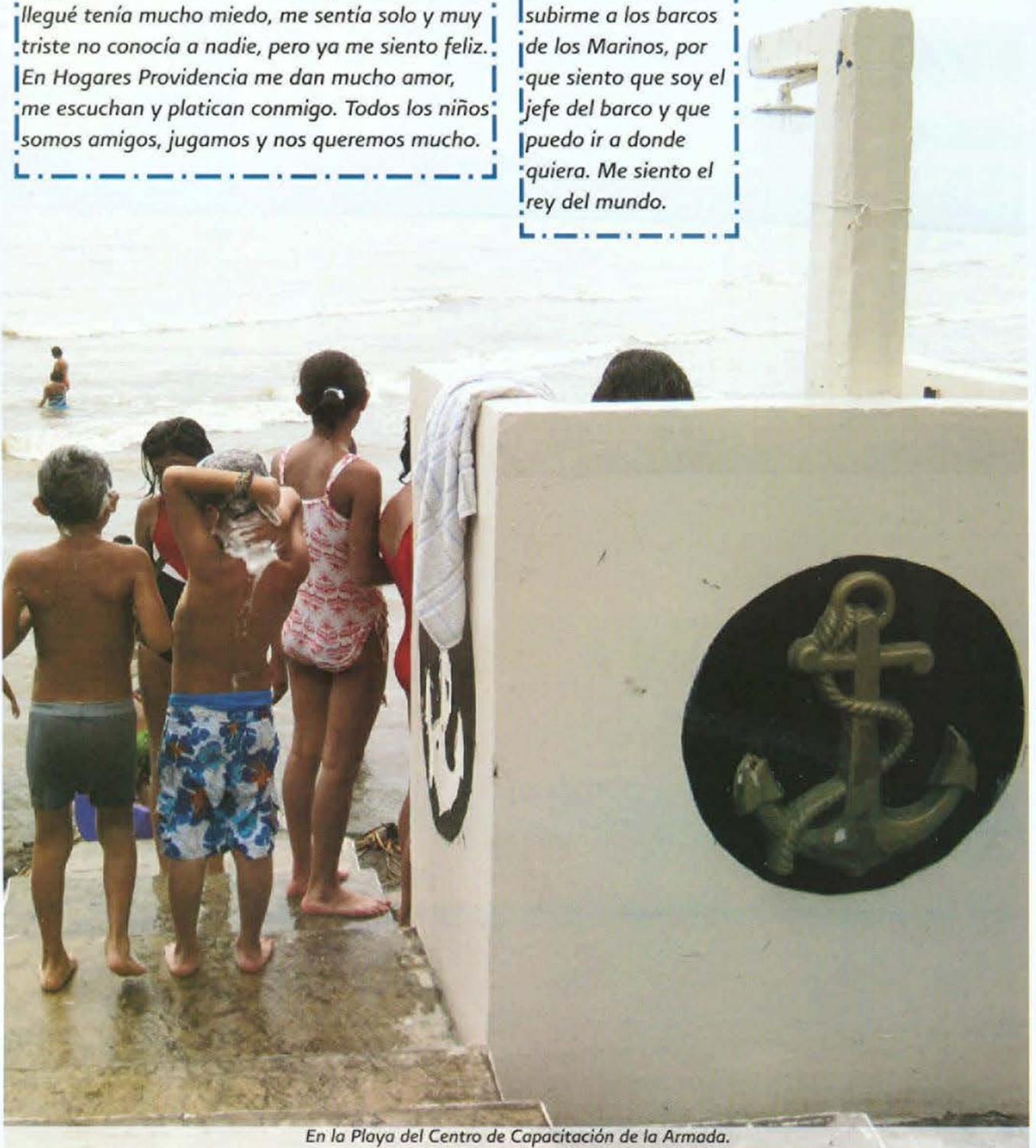
Finalmente, es de señalar que como Nación es deber de los adultos atender a la niñez. Duplicar esfuerzos. De reconocer lo importante que es proteger, amar y cuidar a los niños, por lo que nunca es tarde para trabajar en equipo, pues si los pequeños reciben comprensión, cariño y amor en sus hogares jamás serán niños de la calle.



Testimonio de Fernando Flores Martínez.
Habitante de Hogares Providencia:

Hola, mi nombre es Fernando Flores Martínez, tengo 11 años, curso el quinto año de primaria. Desde hace dos años vivo en Hogares Providencia. Recuerdo que cuando llegué tenía mucho miedo, me sentía solo y muy triste no conocía a nadie, pero ya me siento feliz. En Hogares Providencia me dan mucho amor, me escuchan y platican conmigo. Todos los niños somos amigos, jugamos y nos queremos mucho.

Cuando alguien está triste lo abrazamos, para que se sienta mejor. Me gusta mucho dibujar caricaturas y escuchar música. Cuando sea grande quiero ser Ingeniero. Cada año, en el mes de noviembre los Marineros nos llevan a Veracruz. Vamos a la playa, al museo y al acuario. Pero lo que más me gusta es subirme a los barcos de los Marineros, por que siento que soy el jefe del barco y que puedo ir a donde quiera. Me siento el rey del mundo.



En la Playa del Centro de Capacitación de la Armada.



La primera dotación del buque ARM Libertador BAL-02 acompañados de su madrina la Maestra Marisela Morales, Procuradora General de la República.



www.semar.gob.mx

